

**UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA**

**Facultad de Ciencias Empresariales**

**ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS**



**LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS Y SU INFLUENCIA EN LA  
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL GOBIERNO REGIONAL  
DE MOQUEGUA, PERIODO 2017 – 2020**

**TESIS**

**PRESENTADA POR:**

**BACH. CRISTHOPER MANUEL PANIAGUA LOZA**

**ASESORA:**

**DRA. ELOYNA LUCIA PEÑALOZA ARANA**

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:**

**CONTADOR PÚBLICO CON MENCIÓN EN AUDITORÍA**

**TACNA - PERÚ**

**2020**

**Dedicatoria**

A mi padre Manuel, que, desde el cielo, sé que está orgulloso de Mi.

## **Agradecimientos**

Deseo agradecer a mi Madre Elizabeth, por haberme apoyado incondicionalmente en todas mis decisiones.

A mi esposa Lucia, por haber caminado junto a mí, en mis buenos y malos momentos.

A mi hija Elizabeth Gabriela, por ser mi motor y motivo de superación personal y profesional.

Agradezco también a mis amigos y profesores por haberme ayudado moralmente en la realización de la presente investigación.

Por todo lo mencionado siempre serán recordados con gratitud.

Cristhoper Paniagua



## TABLA DE CONTENIDOS

CAPÍTULO I.....	15
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA .....	15
1.1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA .....	15
1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA .....	18
1.2.1. Problema Principal .....	18
1.2.2. Problemas Específicos .....	18
1.3. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN .....	18
1.4. OBJETIVOS.....	20
1.4.1. Objetivo General .....	20
1.4.2. Objetivos Específicos.....	21
CAPÍTULO II .....	22
MARCO TEÓRICO.....	22
2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN .....	22
2.2. BASES TEÓRICAS .....	28
2.2.1. Contrataciones Públicas .....	28
2.2.1.1. Concepto.....	28
2.2.1.2. La relación subyacente en los contratos del Estado .....	29
2.2.1.3. Principios que rigen las contrataciones públicas .....	31
2.2.1.4. Supuestos excluidos en las contrataciones .....	34
2.2.1.5. Teorías de la contratación pública.....	36
2.2.2. Ejecución Presupuestal.....	38
2.2.2.1. Concepto.....	38
2.2.2.2. Principios presupuestarios .....	40
2.2.2.3. Fases del proceso presupuestario .....	43
2.2.2.4. Gestión presupuestaria de los ingresos y gastos.....	45
2.3. DEFINICIÓN DE CONCEPTOS BÁSICOS.....	46

CAPÍTULO III.....	50
METODOLOGÍA .....	50
3.1.  ÁMBITO DE LA INVESTIGACIÓN .....	50
3.2.  HIPÓTESIS .....	50
3.2.1.  Hipótesis general.....	50
3.2.2.  Hipótesis específicas .....	50
3.3.  TIPO DE INVESTIGACIÓN.....	51
3.4.  DISEÑO DE INVESTIGACIÓN .....	51
3.5.  NIVEL DE INVESTIGACIÓN.....	51
3.6.  POBLACIÓN Y MUESTRA .....	52
3.6.1.  Población.....	52
3.6.2.  Muestra.....	52
3.7.  VARIABLES E INDICADORES .....	52
3.7.1.  Variable independiente: Contrataciones Públicas.....	52
3.7.2.  Variable dependiente: Ejecución Presupuestal .....	53
3.8.  TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE DATOS .....	53
3.9.  PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE DATOS.....	54
CAPÍTULO IV.....	56
RESULTADOS.....	56
4.1.  TRABAJO DE CAMPO .....	56
4.2.  TRATAMIENTO ESTADÍSTICO .....	56
4.2.1.  Resultados de la variable independiente .....	56
4.2.1.1.  Análisis por indicador .....	56
4.2.1.2.  Análisis general .....	65
4.2.2.  Resultados de la variable dependiente .....	67
4.2.2.1.  Análisis por indicador .....	67
4.2.2.2.  Análisis general .....	70

4.3. VERIFICACIÓN DE HIPÓTESIS .....	72
4.3.1. Verificación de hipótesis específicas .....	72
4.3.1.1. Verificación de la primera hipótesis específica.....	72
4.3.1.2. Verificación de la segunda hipótesis específica .....	74
4.3.2. Verificación de hipótesis general .....	77
CONCLUSIONES .....	81
RECOMENDACIONES .....	83
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	85
APÉNDICE A: MATRIZ DE CONSISTENCIA .....	89
APÉNDICE B: OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES .....	90
APÉNDICE C: ORGANIGRAMA DEL GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA .....	91
APÉNDICE C: BASE DE DATOS 2017 - 2020.....	92

**LISTA DE TABLAS**

Tabla 1 Descriptivos de Adquisición de Bienes .....	57
Tabla 2 Descriptivos de Contratación de servicios .....	61
Tabla 3 Estadísticos descriptivos de Contrataciones Públicas .....	65
Tabla 4 Descriptivos de los indicadores de Ejecución Presupuestal.....	67
Tabla 5 Estadísticos descriptivos de Ejecución Presupuestal .....	70
Tabla 6 Normalidad de ejecución presupuestal y adquisición de bienes .....	73
Tabla 7 Prueba de correlación Rho de Spearman HE1 .....	73
Tabla 8 Normalidad de ejecución presupuestal y adquisición de bienes .....	75
Tabla 9 Prueba de correlación Rho de Spearman HE2 .....	76
Tabla 10 Resumen del modelo de la HG .....	77
Tabla 11 Análisis de Varianza de la HG .....	78
Tabla 12 Coeficientes del modelo de regresión lineal .....	78
Tabla 13 Prueba de Normalidad de los residuos estandarizados del modelo .....	79

## LISTA DE FIGURAS

Figura 1 Histograma de adquisición de bienes a nivel de compromiso.....	58
Figura 2 Histograma de adquisición de bienes a nivel de devengado.....	59
Figura 3 Histograma de adquisición de bienes a nivel de girado.....	60
Figura 4 Histograma de contratación de servicios a nivel de compromiso.....	62
Figura 5 Histograma de contratación de servicios a nivel de devengado .....	63
Figura 6 Histograma de contratación de servicios a nivel de girado .....	64
Figura 7 Diagrama de caja de Contrataciones Públicas .....	66
Figura 8 Histograma de Contrataciones Públicas .....	66
Figura 9 Histograma de ejecución presupuestal a nivel de compromiso .....	68
Figura 10 Histograma de ejecución presupuestal a nivel de girado.....	69
Figura 11 Diagrama de caja de Ejecución Presupuestal .....	71
Figura 12 Histograma de Ejecución Presupuestal.....	71

## RESUMEN

La presente investigación titulada “Las Contrataciones Públicas y su influencia en la Ejecución Presupuestal del Gobierno Regional de Moquegua, periodo 2017 – 2020”, tiene como objetivo principal determinar la influencia entre las variables consignadas en el título, en el periodo señalado. La población estuvo conformada por 42 observaciones mensuales de las Contrataciones Públicas y Ejecución Presupuestal desde el 2017 hasta junio del 2020. La investigación es de tipo pura, nivel explicativo y diseño no experimental. La técnica utilizada para recoger la información es el análisis documental y el instrumento fue la ficha de registro. Para medir las variables Contrataciones Públicas y Ejecución Presupuestal se extrajo información de la base de datos del Ministerio de Economía y Finanzas denominada “Consulta Amigable”.

Se utilizó la prueba de Correlación de Spearman para verificar las hipótesis específicas y un modelo de regresión lineal para verificar la hipótesis general, utilizando un nivel de confianza del 95%, el nivel de correlación entre la variable Ejecución Presupuestal y los indicadores Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios fueron no significativas. Asimismo, el modelo de regresión tuvo un ajuste significativo lo cual permitió concluir que las Contrataciones Públicas influyen en la Ejecución Presupuestal del Gobierno Regional de Moquegua.

## **ABSTRACT**

The present research entitled "Public Procurement and its influence on the Budget Execution of the Regional Government of Moquegua, period 2017 - 2020", has as its main objective to determine the influence between the variables consigned in the title, in the indicated period. The population was made up of 42 monthly observations of Public Procurement and Budget Execution from 2017 to June 2020. The research is of a pure type, explanatory level and non-experimental design. The technique used to collect the information is the documentary analysis and the instrument was the registration form. To measure the variables Public Contracts and Budget Execution, information was extracted from the database of the Ministry of Economy and Finance called "Friendly Consultation".

The Spearman Correlation test was used to verify the specific hypotheses and a linear regression model to verify the general hypothesis, using a confidence level of 95%, the level of correlation between the variable Budget Execution and the indicators Acquisition of Goods and Contracting of Services were not significant. Likewise, the regression model had a significant adjustment which allowed us to conclude that Public Procurement influences the Budget Execution of the Regional Government of Moquegua.

## INTRODUCCIÓN

El gran problema de las organizaciones públicas descentralizadas, gobiernos regionales, es la baja ejecución presupuestal. El hecho de no ejecutar todo el presupuesto asignado significa que se dejaron de cerrar brechas sociales, las cuales impactan directamente en a población. Uno de los factores que no permiten ejecutar adecuadamente el presupuesto asignado radica en la inadecuada gestión de las contrataciones públicas, las cuales muchas veces generan extensos procesos judiciales de impugnación de procesos de selección, solicitudes de anulación de procesos de contratación, denuncias por corrupción en el otorgamiento de la buena pro a un proveedor cuestionado, etc.

El Gobierno Regional de Moquegua tiene un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de casi 163 millones de soles, de los cuales sólo ha ejecutado el 30% hoy 26 de julio de 2020 según puede verificarse en el portal de consulta amigable del Ministerio de Economía y Finanzas. Dicha situación es preocupante ya que la coyuntura actual demanda que el gobierno regional ejecute todo su presupuesto para atender las necesidades de la población, sin embargo, siendo más de medio año, aún no se llega siquiera al 50% de ejecución presupuestal.

Es necesario y urgente que el Gobierno Regional de Moquegua adopte todas las acciones correspondientes para utilizar los recursos asignados y poder hacer frente a la pandemia. La población necesita de servicios de salud y otros, los cuales deberían ser atendidos por el gobierno regional ya que cuenta con los recursos económicos suficientes. Para lograr una efectiva ejecución presupuestal es vital que las contrataciones públicas se agilicen y sean transparentes para dar cumplimiento a la Ley de Contrataciones del Estado, Ley N° 30225 y todas sus modificatorias.

Por lo antes expuesto, se considera necesario el desarrollo de la presente investigación titulada “Las Contrataciones Públicas y su influencia en la Ejecución Presupuestal del Gobierno Regional de Moquegua, periodo 2017 – 2020 “, estructurándose para ello el trabajo en cuatro capítulos:

#### Capítulo I:

Corresponde al planteamiento del problema, formulación del problema, justificación de la investigación, objetivo general, objetivos específicos, conceptos básicos y los antecedentes de la investigación.

#### Capítulo II:

Trata sobre el Fundamento Teórico Científico, en donde se conceptualizan las dos variables en estudio como son: Contrataciones Públicas y Ejecución Presupuestal.

#### Capítulo III:

Este capítulo corresponde al Marco Metodológico, en donde se presentan las hipótesis, se identifican y describen las variables, el tipo y diseño de la investigación, el ámbito de estudio, población y muestra y por último las técnicas e instrumentos utilizados.

#### Capítulo IV:

Contiene los resultados, en donde se mostrarán las tablas y figuras estadísticas de la información recogida en campo. Asimismo, se realiza la prueba estadística y por último la comprobación de hipótesis.

Finalmente, en el Trabajo de Investigación se consideran las Conclusiones, Recomendaciones, Referencias Bibliográficas y los Anexos respectivos, que contribuyen a una mejor comprensión de este.

## **CAPÍTULO I**

### **PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

#### **1.1. DESCRIPCION DEL PROBLEMA**

El gran problema de las organizaciones públicas descentralizadas, gobiernos regionales, es la baja ejecución presupuestal. El hecho de no ejecutar todo el presupuesto asignado significa que se dejaron de cerrar brechas sociales, las cuales impactan directamente en a población. Uno de los factores que no permiten ejecutar adecuadamente el presupuesto asignado radica en la inadecuada gestión de las contrataciones públicas, las cuales muchas veces generan extensos procesos judiciales de impugnación de procesos de selección, solicitudes de anulación de procesos de contratación, denuncias por corrupción en el otorgamiento de la buena pro a un proveedor cuestionado, etc.

El Gobierno Regional de Moquegua tiene un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de casi 163 millones de soles, de los cuales sólo ha ejecutado el 30% hoy 26 de julio de 2020 según puede verificarse en el portal de consulta amigable del Ministerio de Economía y Finanzas. Dicha situación es preocupante ya que la coyuntura actual demanda que el gobierno regional ejecute todo su

presupuesto para atender las necesidades de la población, sin embargo, siendo más de medio año, aún no se llega siquiera al 50% de ejecución presupuestal.

Es necesario y urgente que el Gobierno Regional de Moquegua adopte todas las acciones correspondientes para utilizar los recursos asignados y poder hacer frente a la pandemia. La población necesita de servicios de salud y otros, los cuales deberían ser atendidos por el gobierno regional ya que cuenta con los recursos económicos suficientes. Para lograr una efectiva ejecución presupuestal es vital que las contrataciones públicas se agilicen y sean transparentes para dar cumplimiento a la Ley de Contrataciones del Estado, Ley N° 30225 y todas sus modificatorias.

El Plan Anual de Contrataciones (PAC) es una herramienta de planificación que se orienta a cumplir el objetivo de alcanzar un 100% de ejecución de los presupuestos asignados. Las compras por convenio son también una opción útil para lograr una ejecución eficiente del gasto. Los procesos de selección deben ser claros y las bases o términos de referencia deben ser específicos para no generar reclamos o impugnaciones por parte de los postores.

Todas estas medidas deberían mejorar el nivel de ejecución presupuestal del Gobierno Regional de Moquegua, el cual tiene un bajo porcentaje de ejecución de su presupuesto en el presente año 2020. Lo cual demuestra una ineficacia total en medio de las enormes necesidades por la pandemia. Es más, la región Moquegua es una zona con más de 4 mil casos, lo cual es alarmante para el tamaño de su población.

Una gran parte del presupuesto asignado corresponde a las transferencias por Canon Minero, el cual se revierte al Estado si no es ejecutado, lo cual sería contraproducente en vista de las necesidades en los servicios de salud que tiene actualmente Moquegua. Es cuestión que las autoridades asuman el liderazgo para definir las estrategias que le permitan usar responsable y eficientemente sus recursos.

En la región Moquegua durante el año 2019, el 35.60% de los procesos fue declarado desierto, y el 54.70% fue declarado nulo en valor según puede revisarse en la base de datos ConOSCE, el cual es un portal público que muestra estadísticas de las contrataciones públicas a nivel nacional. Es necesario que las contrataciones sean ágiles y eficaces, ya que de ello dependerá que la ejecución de proyectos de inversión y demás actividades puedan darse oportunamente, ya que la población necesita con suma urgencia el cierre de brechas sociales.

La coyuntura actual es de emergencia, lo cual brinda ciertas flexibilidades en las contrataciones públicas, lo cual de ninguna manera pueden ser una ventana para la corrupción, dichas facilidades se han dispuesto desde el gobierno central con el fin de agilizar el proceso de las contrataciones públicas que normalmente toman tiempo para poder concretarse. Es necesario que el Gobierno Regional de Moquegua asuma su responsabilidad como el ente público más importante de toda la región, ya que cuenta con el mayor presupuesto y es una unidad ejecutora responsable de atender las necesidades de su población haciendo uso responsable

de los recursos transferidos por el gobierno central para la consecución de los objetivos planificados.

## **1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA**

### **1.2.1. Problema Principal**

¿De qué manera las Contrataciones Públicas influyen en la Ejecución Presupuestal del Gobierno Regional de Moquegua, periodo 2017 - 2020?

### **1.2.2. Problemas Específicos**

- ¿De qué manera la Compra de Bienes se relaciona con la Ejecución Presupuestal del Gobierno Regional de Moquegua, periodo 2017 - 2020?
  
- ¿De qué manera la Contratación de Servicios se relaciona con la Ejecución Presupuestal del Gobierno Regional de Moquegua, periodo 2017 - 2020?

## **1.3. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN**

La presente investigación se enfocará en estudiar el efecto de las contrataciones públicas sobre la ejecución presupuestal del Gobierno Regional de Moquegua, periodo 2017 - 2020. Dicha investigación se justifica porque permitirá fortalecer y agilizar el más importante de todos los procesos, es decir, el proceso

de contratación pública, regido por la Ley de Contrataciones del Estado y sus modificatorias, siendo dicho aspecto fundamental para que el Gobierno Regional de Moquegua tenga una adecuada ejecución presupuestal de los recursos asignados por gobierno central.

La presente investigación se justifica a partir de su:

A) Relevancia Económica

La inadecuada ejecución del presupuesto asignado implica una gestión deficiente, toda vez que los recursos transferidos a los gobiernos regionales deben ser usados al 100% con el fin de cerrar brechas sociales, lo cual beneficiará directamente a la población de Moquegua. Asimismo, la inadecuada gestión de las contrataciones públicas envueltas en casos de corrupción genera pérdidas millonarias por los largos procesos judiciales y paralización de obras y proyectos de impacto para la población.

B) Relevancia Social:

La población de Moquegua es la principal perjudicada si su gobierno regional no ejecuta todo el presupuesto asignado, ya que hoy más que nunca los problemas de salud asociados a la pandemia han colapsado los hospitales de dicha región, siendo urgente que las autoridades de dicho lugar tomen acciones utilizando los recursos asignados por el gobierno central.

### C) Valor Teórico

La investigación se justifica porque se verificarán las teorías asociadas a la gestión eficiente y eficaz de las contrataciones públicas con la finalidad de alcanzar una efectiva ejecución presupuestal, todo ello a través del método científico, aportando nueva información sobre las variables en estudio, las cuales deberían ser tomadas en cuenta por los principales funcionarios del Gobierno Regional de Moquegua.

### D) Utilidad Metodológica

A fin de resolver la problemática expuesta, es necesario analizar cada variable de estudio a partir de la aplicación de técnicas metodológicas para recabar información, y que conduzcan a resolver las hipótesis planteadas, lo que implica la necesidad de aplicar el método científico y proponer herramientas novedosas para recopilar datos, por lo que la investigación logra su justificación metodológica.

## **1.4. OBJETIVOS**

### 1.4.1. Objetivo General

Determinar la influencia de las Contrataciones Públicas en la Ejecución Presupuestal del Gobierno Regional de Moquegua, periodo 2017 - 2020.

#### 1.4.2. Objetivos Específicos

- Determinar la relación entre la Adquisición de Bienes y la Ejecución Presupuestal del Gobierno Regional de Moquegua, periodo 2017 - 2020.
  
- Determinar la relación entre la Contratación de Servicios y la Ejecución Presupuestal del Gobierno Regional de Moquegua, periodo 2017 - 2020.

## CAPÍTULO II

### MARCO TEÓRICO

#### 2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

En la revisión a los antecedentes de investigación, se pudo verificar que existen estudios relacionados con el tema de investigación; entre los que encontramos estudios nacionales e internacionales, los cuáles son mencionados a continuación:

##### **Internacionales:**

Rivas, Asprino, Sarache, y León (2019) en su investigación titulada: “Sistema Inteligente para la Generación Automática de Contratos en el marco de la Ley de Contrataciones Públicas”, publicada en la revista indexada Revista Politécnica, tuvo como objetivo el diseño de un sistema autónoma para la creación de los contratos bajo la Ley de Contrataciones de Venezuela. La investigación es de tipo aplicada. Los autores concluyeron que el sistema inteligente de generación de contratos para las compras pública de Venezuela es un paso importante en la agilización de estos procesos que suelen ser engorrosos, además permitirá un flujo continuo en las oficinas de logística de las distintas dependencias públicas de Venezuela.

Valencia (2017) en su investigación titulada: “Análisis de la ejecución presupuestal del Municipio de Guachené desde el año 2008 hasta el 2015 con los impuestos recaudados de las empresas de la Zona Franca ubicadas en el parque

industrial y comercial del Pauca”, presentada en la Universidad Autónoma de Occidente – Colombia para optar el grado de Contador Público. Tuvo como objetivo describir la ejecución presupuestal del Municipio de Guachené. La investigación fue de nivel descriptivo, longitudinal, deductivo, no experimental y puro o básico. La población estuvo constituida por la información presupuestaria del mencionado municipio. La investigadora concluye que, del análisis efectuado, se pudo determinar que sólo se invierte el 7% del presupuesto en proyectos de infraestructura siendo principalmente actividades de mantenimiento.

Bassante (2009) en su tesis titulada: “Análisis y propuesta de implementación de Presupuesto Participativo en el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, Periodo 2005-2009”. Presentada para optar el grado de Maestro en Alta Gerencia en Ecuador. Tuvo como objetivo proponer la implementación de presupuestos participativos en el Municipio de Quito con la finalidad de fortalecer la gobernabilidad a través de la participación ciudadana. Su muestra fueron los trabajadores de la Municipalidad de Quito. El estudio es no experimental, de corte transversal, deductivo y básico. En el trabajo se concluye que la ciudadanía no participa en los planes de desarrollo municipal y que a pesar de existir una ordenanza municipal que regula el involucramiento de la ciudadanía en la formulación presupuestal, esto en la práctica no se viene dando. Sin embargo, la investigadora menciona que se debe transparentar el gasto público y analizar las necesidades de la población para formular el presupuesto de cada año.

Gancino (2010) en su investigación titulada: “La planificación presupuestaria y su incidencia en la información financiera de la Fundación

Pastaza en el periodo 2009”. Presentada en la Universidad Técnica de Ambato – Ecuador para optar el grado de Contabilidad y Auditoría. Tuvo como objetivo analizar la incidencia de la planificación presupuestaria en la información financiera de Pastza. El estudio fue de corte transversal, relacional, no experimental, método deductivo, tipo básica o pura. La población estuvo constituida por los 53 trabajadores de la Fundación Pastaza. El investigador concluye que la planificación presupuestaria no se encuentra estructurada en cada uno de los departamentos, razón por la cual la información financiera se encuentra distorsionada y no refleja realmente la situación de Pastaza.

Pimenta (2002) en su investigación titulada: “Gestión de compras y contrataciones gubernamentales”, publicada por la revista indexada RAE Electrónica, tuvo como objetivo analizar las políticas de compras públicas en los países de América Latina. El estudio fue cualitativo tomando como muestra de estudio los países latinoamericanos. El investigador concluye que aún existen muchas brechas en las políticas de compras públicas, especialmente en aspectos como: transparencia, competitividad de proveedores, compras electrónicas, divulgación amplia de las necesidades de compra del Estado, sistema de factoring para el pago de proveedores, control administrativo, mayor capacitación en la gestión de compras públicas, catálogos de bienes y servicios, registro de proveedores, sistemas de comparación de precios, integración con la ejecución financiera y presupuestaria, entre otros.

**Nacionales:**

Vargas (2019) en su investigación titulada: “Gestión logística para la óptima ejecución presupuestal de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno”, presentada en la Universidad Nacional del Altiplano para optar el grado de Doctor en Contabilidad y Administración, tuvo como objetivo analizar el sistema logístico para proponer mejoras que permitan lograr una eficiente ejecución presupuestal en la Universidad Nacional del Altiplano. La investigación fue aplicada, de nivel causal, deductiva, no experimental, cuantitativa, método hipotético y procedimental. La muestra estuvo constituida por las oficinas de logística, ejecución de inversiones y supervisión de infraestructura. El investigador concluye que se viene utilizando un sistema logístico clásico acorde a la ley de contrataciones, el nivel de ejecución presupuestal de la Universidad Nacional del Altiplano es del 85%, lo cual refleja un buen nivel. Asimismo, recomienda gestionar ante el MEF la transformación de los facultados en unidades operativas con el fin de agilizar la gestión financiera a través del SIAF.

Vivas (2019) en su investigación titulada: “Gestión de la ejecución presupuestal y la calidad de gasto en el Senamhi, Lima 2018”, para optar el grado de Maestro en Gestión Pública. Tuvo como objetivo determinar el nivel de relación entre la gestión de la ejecución presupuestal y la calidad de gasto en el Senamhi. La investigación fue no experimental, de nivel relacional, cuantitativa, pura o básica y de corte transversal. La muestra estuvo constituida por los 29 trabajadores del Senamhi. Para verificar las hipótesis se utilizó el estadístico Rho de Spearman. El autor concluye que no exista una correlación positiva y

significativa entre la gestión de la ejecución presupuestal y la calidad del gasto en Senamhi.

Campos (2019) en su investigación titulada: “Ejecución presupuestal por obras y proceso de contrataciones en la gerencia general del Poder Judicial. Lima ,2018”, para optar el grado de Maestro en Gestión Pública, tuvo como objetivo determinar la relación entre la calidad de ejecución presupuestal por obras y la calidad del proceso de contrataciones. La investigación fue no experimental, de naturaleza cuantitativa, nivel relacional y corte transversal. La población estuvo constituida por 25 coautores de la Sub Gerencia de Logística. La prueba estadística para validar las hipótesis es el Rho de Spearman. El autor concluye que: “Existe una relación positiva considerable entre las variables de calidad de ejecución presupuestal por obras y calidad del proceso de contrataciones en la Gerencia General del Poder Judicial”.

Cuipal (2019) en su investigación titulada: “Procesos de adquisiciones y su influencia en la ejecución presupuestal de la unidad ejecutora 400 - Dirección Regional de Salud Amazonas - Chachapoyas”, para optar el grado de Contador Público en la Universidad César Vallejo, tuvo como objetivo determinar la influencia de los procesos de adquisiciones en la ejecución presupuestal. El estudio fue de tipo puro o básico, de nivel relacional, de corte transversal. La muestra estuvo constituida por 11 trabajadores de la Dirección Regional de Salud de Amazonas – Chachapoyas. La técnica utilizada fue la encuesta y el instrumento el cuestionario. La investigación concluyó que: “los procesos de adquisición

influyen en un 39.9% en la ejecución presupuestal de en la unidad ejecutora 400 - Dirección Regional de Salud Amazonas – Chachapoyas.”

Gamarra (2019) en su tesis titulada: “Ejecución presupuestal y la calidad del gasto público de la Unidad Ejecutora 002 DIRECFIN PNP, año 2018”, para optar el grado de Maestro en Gestión Pública, tuvo como objetivo determinar de qué manera la Ejecución Presupuestal se relaciona con la Calidad del Gasto Público. La investigación fue cuantitativo, de tipo pura o básica, nivel relacional, corte transversal y no experimental. La muestra estuvo constituida por 119 trabajadores de la Dirección de Economía y Finanzas de la PNP. La técnica utilizada fue la encuesta y el instrumento fue el cuestionario. La investigación concluye que: “existe relación directa entre la Ejecución Presupuestal y la Calidad del Gasto Público de la Unidad Ejecutora 002 DIRECFIN PNP, año 2018, con un coeficiente de correlación de Spearman de 0,776 lo que indica una alta relación entre variables y un nivel de significancia menor a 0,01”.

### **Regionales y/o locales**

Lombardi **Fuente especificada no válida.** en su tesis titulada: “Influencia de los términos de referencia y especificaciones técnicas en los procesos de adquisiciones y contrataciones menores a 8 U.I.T. en el gobierno regional de Tacna en el 2016”, tuvo como objetivo determinar si los términos de referencia y especificaciones técnicas influyen en los procesos de contrataciones. La investigación fue pura o básico y no experimental, de corte transversal, nivel explicativo. La población estuvo conformada por 50 trabajadores de las áreas

involucradas con las contrataciones. La autora concluye que los términos de referencia y especificaciones técnicas si influyen en los procesos de contrataciones.

**VilcaFuente especificada no válida.** en su tesis titulada: “El Sistema de Control Interno en los procesos de adquisiciones y contrataciones y su influencia en la gestión administrativa de las municipalidades distritales de la provincia de Tacna, periodo 2017”, tuvo como objetivo determinar si el Sistema de Control Interno de las contrataciones influyen en la Gestión Administrativa de las municipalidades distritales de Tacna. La investigación fue no experimental, tipo básica, corte transversal, nivel explicativo. La autora concluyó que el Sistema de Control Interna de las contrataciones públicas influye significativamente en la gestión administrativa de las municipalidades de Tacna.

## **2.2. BASES TEÓRICAS**

### **2.2.1. Contrataciones Públicas**

#### **2.2.1.1. Concepto**

Las contrataciones públicas son el proceso mediante el cual las entidades públicas pueden adquirir bienes o servicios necesarios para la ejecución de actividades y proyectos. (Campos, 2019)

Según la International Development Research Center, menciona sobre las compras públicas que:

Son el proceso mediante el cual las organizaciones satisfacen sus necesidades de bienes, servicios, obras y servicios públicos de tal forma que genera valor por dinero con base en un análisis de todo el ciclo de vida, generando beneficios no sólo para la organización, sino también para la sociedad y la economía, al tiempo que reducen al mínimo los daños al medio ambiente. (Red Interamericana de Compras Gubernamentales, 2017)

Perera, Chowdhury y Goswami (2007) mencionaron que: “Las compras públicas tratan sobre leyes, políticas y prácticas que integran riesgos económicos, sociales y ambientales a los procesos y decisiones de compras públicas”. (p. 25)

#### 2.2.1.2. La relación subyacente en los contratos del Estado

Los contratos son una relación de acuerdo ente dos o más partes para tratar (crear, regular, modificar, extinguir) una relación jurídica patrimonial (Salazar, 2007).

En las contrataciones públicas el acuerdo es entre una parte que ostenta poder, es decir, el Estado peruano, y la otra parte sólo ejerce su voluntad. En ese sentido, siendo el Estado una de las partes, no puede abusar o sobre usar su ventaja para perjudicar a su contraparte. Es necesario que exista un marco normativo de equilibrio limitado por consideraciones y especificaciones que permitan un contrato justo y transparente.

En los contratos privados, las partes sólo ejercen su libertad e interés. El equilibrio de poderes entre las partes está normado jurídicamente para que se mantenga una posición de igualdad entre los que intervienen en un contrato. Salazar (2007) mencionó al respecto que:

La relación subyacente a los contratos de la administración Pública es la de Poder con Libertad o la de Poder con Poder; de lo cual se deriva que la construcción del régimen contractual público debe girar en torno a dichas posibilidades de vinculación, estableciendo los principios y normas que garanticen las facultades, deberes, derecho y obligaciones involucrados en tales relaciones. (p. 56)

Asimismo, el Estado representa un interés colectivo, a la población, mientras que la otra parte representa un interés

privado, bajo tal situación, ante cualquier disyuntiva o diferencia, la cultura nacional establece que debe prevalecer el interés colectivo sobre el interés particular. Es por ello que el marco jurídico que se establece sobre la contratación pública debe dar respaldo y garantías ante tales situaciones a través de compensaciones como mecanismo resarcitorio.

#### 2.2.1.3. Principios de rigen las contrataciones públicas

Según la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, Artículo 2, se puede ver que los principios son:

- Libertad de competencia: este principio manifiesta que el Estado debe propiciar la participación de los proveedores de forma imparcial, sin interponer requisitos o condiciones que limiten la participación masiva de los mismos.
  
- Igualdad de trato: este segundo principio expone que el Estado debe promover una competencia justa, dando un trato igualitario a todos los participantes, dejando las preferencias y juicios discriminadores que desvirtúen el proceso de contratación.

- **Transparencia:** este principio expone que el Estado debe transmitir la información de forma clara y entendible, de tal manera que todos los proveedores puedan competir en igualdad de condiciones en cada una de las etapas del proceso de contratación.
  
- **Publicidad:** es determinante que el Estado haga público los procesos de contratación a través de los medios pertinentes de tal manera que asegure la libre participación de los proveedores interesados.
  
- **Competencia:** el Estado debe propiciar la competencia justa entre los proveedores de tal manera que se superponga siempre la elección del mejor postor para cumplir con los objetivos públicos que subyacen a la contratación.
  
- **Eficacia y eficiencia:** este principio versa que todas las decisiones realizadas en el proceso de contratación deben orientarse a satisfacer los fines, metas y objetivos de la entidad contratante, toda vez que a partir de dicha prioridad se estarían atendiendo las necesidades de la población en la mejora de su calidad de vida.

- Vigencia tecnológica: todos los bienes, servicios y obras deben cumplir condiciones de vigencia tecnológica para su uso durante un determinado periodo para satisfacer la finalidad pública.
  
- Sostenibilidad ambiental y social: se deben considerar dentro de los procesos de contratación, los criterios pertinentes que promuevan el cuidado medioambiental, la protección social y el desarrollo de la sociedad.
  
- Equidad: los deberos y derechos de los que gozan los participantes en los procesos de contratación deben ser equitativos, sin perjuicio de la potestad de gestión del objetivo subyacente del proceso.

Integridad: todos los participantes y postores de los procesos de contratación deben tener un comportamiento honesto y veraz, evitando cualquier práctica ilícita o indebida que distorsione la finalidad de la contratación. En todo caso, dicho comportamiento debe ser informado a las instancias correspondientes.

#### 2.2.1.4. Supuestos excluidos en las contrataciones

La Ley de Contrataciones del Estado tiene supuestos en los cuales no se aplica, los cuales se detallan en el Artículo 4° y 5° de la ley, los cuales son:

- Los contratos con entidades bancarias y financieras.
- Los contratos realizados por dependencias internacionales del Estado.
- Los contratos realizados por el Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Los contratos de notarios públicos.
- Contratos bajo especificaciones de organismos internacionales.
- Contratos que se celebran con presidentes de directorios de las dependencias públicas.
- La adquisición de bienes bajo la modalidad de remate público.

- Las asociaciones público-privadas.
- Los contratos sujetos a regímenes especiales.

Asimismo, hay situaciones bajo las cuales no interviene la supervisión del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE), Las cuales son:

- Los contratos cuyo monto sea menor a 8 Unidades Impositivas Tributarias (UIT).
- Los contratos de servicios en los cuales existe un único proveedor.
- Los contratos surgidos por convenios entre entidades.
- Los contratos bajo especificaciones de organismos internacionales.
- Las contrataciones Estado – Estado.
- Los contratos con no domiciliados, sujeto a ciertas condiciones.

#### 2.2.1.5. Teorías de la contratación pública

Existen dos teorías que explican las contrataciones públicas, siendo la primera la que se ha utilizado ampliamente desde hace mucho tiempo, sin embargo, la segunda está tomando mayor aceptación toda vez que dilucida cuestiones que la primera no puede.

Según Salazar (2007) definió que la primera teoría, Concepción Dualista o Clásica, se refiere a que el Estado tiene una doble personalidad, es decir, a veces se comporta como público y hace uso de su poder y en otras se comporta como privado no usando su poder. Dependiendo de la personalidad que use, el Estado puede celebrar contratos públicos, en donde tiene prerrogativas y ventajas sobre la otra parte como resolver unilateralmente un contrato, y contratos privados en los cuales está en igualdad con la otra parte, debiendo cumplir obligatoriamente lo pactado.

Uno de los problemas de esta primera teoría es que no se puede identificar en qué momento el Estado es poder y en qué momento no lo es. Asimismo, el segundo problema es cuando un contrato tiene nace siendo público y luego de modificaciones termina siendo en parte público y en parte privado, no pudiendo

distinguirse la personalidad del Estado en este tipo de calificación del contrato.

La segunda teoría, Concepción Unitaria, manifiesta que el Estado siempre es una personalidad pública, ya que su poder proviene de las voluntades de los integrantes de una sociedad. Por lo mismo que su sola existencia siempre es de carácter público, ya que el Estado siempre es poder. En ese sentido, el Estado establece los principios y normas bajo los cuales se someten los vínculos contractuales en los que participa. De tal manera que para algunos contratos la administración pública tendrá prerrogativas como la resolución o modificación unilateral del contrato, en otras tales prerrogativas no existirán y finalmente, existirán casos en los cuales se presente una situación mixta, es decir, contratos en los cuales las prerrogativas del Estado se encuentren condicionadas. (Salazar, 2007)

Por lo antes referido, bajo los preceptos de la segunda teoría, es claro que el término correcto es Contrato de la Administración Pública, ya que una de las partes intervinientes es pública y la otra privada, independientemente de las prerrogativas que pueda ejercer la parte pública como Estado.

## 2.2.2. Ejecución Presupuestal

### 2.2.2.1. Concepto

Es el nivel de uso de los recursos transferidos a las instituciones públicas a nivel nacional. Lo ideal es que todas las entidades ejecuten el 100% de su presupuesto con la finalidad de atender la mayoría de las necesidades de los pobladores de su localidad. (Campos, 2019)

Gamarra (2019) mencionó que la ejecución presupuestal: “... sirve para dar cumplimiento a las tareas, programas y actividades planificadas. Por lo tanto, el presupuesto debe gestionarse y ejecutarse de tal forma que asegure el éxito de los objetivos planteados en cada entidad del Estado”. (p. 1)

Según el Decreto Legislativo N° 1440 que regula el Sistema Nacional de Presupuesto Público, Capítulo 2 y Artículo 33, menciona sobre el presupuesto lo siguiente:

Es un instrumento de gestión del Estado que permite a las entidades lograr sus objetivos y metas contenidas en su Plan Operativo Institucional, asimismo, se inicia el 1 de enero y culmina el 31 de diciembre de cada año fiscal, período en el que se perciben los ingresos públicos y se atienden las obligaciones de gasto de conformidad a los

créditos presupuestarios autorizados en las Leyes Anuales y de Presupuesto del Sector Público y sus modificaciones. (Gobierno del Perú, 2018)

El Sistema Nacional de Presupuesto está regulado por dos normas importantes: Ley 28112, Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público, y por la Ley 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto. Ambas normas regulan el marco jurídico del manejo presupuestal en el Perú.

El Sistema Nacional de Presupuesto es uno de los sistemas administrativos del Estado, que comprende el marco normativo, proceso, órganos, etc; que conducen y guían el proceso presupuestario en cada una de sus fases. (Borda, 2019)

La ejecución presupuestaria depende del presupuesto anual y de la efectividad con que la entidad pública que recibió dichos recursos públicos ejecute proyectos y actividades orientados a alcanzar las metas y objetivos planificados en su plan estratégico anual. El Ministerio de Economía y Finanzas expuso lo siguiente:

La ejecución presupuestaria, está sujeta al régimen del presupuesto anual y a sus modificaciones conforme a la Ley General, se inicia en 1 de enero y culmina el 31 de

diciembre de cada año fiscal. Durante dicho periodo se perciben los ingresos y se atienden las obligaciones de gasto de conformidad con los créditos presupuestarios autorizados en los presupuestos. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2020)

Asimismo, el gasto público es clave para una adecuada ejecución presupuestal, ya que:

Los gastos públicos son el conjunto de erogaciones por concepto de gasto corriente, gasto de capital y servicio de deuda, que realizan las entidades con cargo a los créditos presupuestarios aprobados por la Ley Anual de Presupuesto, para ser orientados a la atención de la prestación de los servicios públicos y acciones desarrolladas por las Entidades de conformidad con sus funciones y objetivos institucionales. (Dirección General de Presupuesto Público, 2011)

#### 2.2.2.2. Principios presupuestarios

El marco normativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, en su Artículo 2°, indica los siguientes principios:

- Equilibrio presupuestario: expone que los gastos se deben corresponder con los ingresos, es decir, no puede autorizarse un gasto sin el correspondiente financiamiento o presupuesto.
- Equilibrio fiscal: se refiere a mantener la balanza fiscal gastando unicamente lo presupuestado en cada una de las dependencias del Estado.
- Especialidad cuantitativa: sostiene que todo gasto debe evaluarse previamente antes de realizarse, ya que depende de su efecto sobre el presupuesto asignado.
- Especialidad cualitativa: manifiesta que los créditos aprobados para las instituciones tienen una finalidad, por lo cual dichos recursos no pueden ser destinados a un fin diferente.
- Orientación a la población: el presupuesto es un recurso orientado a cerrar brechas en la población, satisfacer las necesidades básicas es su principal objetivo.
- Calidad del presupuesto: se refiere a que el proceso presupuestario debe guiarse bajo ciertos principios y

criterios para beneficiar la comunidad y poblaciones vulnerables.

- Universalidad y unidad: todos los ingresos, gastos y presupuestos de las entidades públicas se sujetan a la Ley de Presupuesto del Sector Público.
- No afectación predeterminada: los ingresos generados por las entidades públicas deben disponerse al cumplimiento de lo programado en el presupuesto público.
- Integridad: deben registrarse los ingresos y gastos de acuerdo a su importe total en los presupuestos públicos.
- Información y especificidad: el presupuesto debe contar con información suficiente para su posterior evaluación y verificación de los logros.
- Anualidad presupuestaria: el presupuesto se formula de forma anual.
- Programación multianual: se refiere a que el presupuesto tiene una visión multianual, es decir, de largo plazo de acuerdo a los planes y objetivos establecidos en el Marco

Macroeconómico Multianual y el Sistema Nacional de Planificación Estratégica.

- Transparencia presupuestal: los datos del presupuesto deben ser informados y estar a disposición de la población a través de los medios correspondientes.
- Exclusividad presupuestal: la vigencia y alcance de la ley de presupuesto es anual.
- Evidencia: las decisiones tomadas sobre el presupuesto deben basarse en las mejores evidencias con el fin de beneficiar a la población.

#### 2.2.2.3. Fases del proceso presupuestario

Según el Artículo 22° de la Ley del Sistema Nacional de Presupuesto, el proceso presupuestario consta de cinco fases, las cuales son:

- Programación multianual: en esta etapa las entidades programan su presupuesto de acuerdo a las necesidades operativas y sociales, para posteriormente remitirlos al Ministerio de Economía y Finanzas, el cual a partir de la información de todas las dependencias públicas formula

el anteproyecto de presupuesto público. Dentro de la programación se encuentra la Asignación Presupuestaria Multianual que tiene un lapso de tres años.

- Formulación presupuestaria: es la desagregación de la Asignación Presupuestaria Multianual para el primer año. Se definen las metas, cadenas de gasto y fuentes de financiamiento.
- Aprobación presupuestaria: es el proceso mediante el cual el Congreso de la República aprueba el proyecto de presupuesto enviado por el Ministerio de Economía y Finanzas.
- Ejecución presupuestaria: es la etapa en la cual se ejecutan los créditos presupuestarios aprobados asignados de acuerdo al presupuesto asignado. Asimismo, se realizan los gastos corrientes y no corrientes, así como también se ejecutan los proyectos de inversión planificados.
- Evaluación presupuestaria: se analizan los resultados alcanzados de acuerdo a lo planificado al inicio del año fiscal. Asimismo, se verifica la calidad del gasto público, el cual debe orientarse principalmente a atender las necesidades o brechas de la población.

#### 2.2.2.4. Gestión presupuestaria de los ingresos y gastos

De acuerdo al Artículo 38° y 40° de la Ley del Sistema Nacional de Presupuesto, tanto los ingresos como los gastos tienen etapas en su reconocimiento y registro dentro del Sistema de Administración Financiera (SIAF).

En el caso de los ingresos, su reconocimiento comprende las siguientes etapas:

- Estimación: es el estimado de montos y conceptos de los ingresos que se esperan percibir durante el año fiscal.
- Determinación: es el acto de reconocimiento fehaciente y preciso del ingreso (monto, concepto, momento y persona).
- Percepción o recaudación: es el instante en que se percibe monetariamente el ingreso. Dicho acto se regula por las normas del Sistema Nacional de Tesorería.

Para el caso de los gastos, su reconocimiento comprende las siguientes etapas:

- **Certificación:** proceso que busca garantizar que se cuenta con los recursos necesarios para realizar un gasto.
  
- **Compromiso:** es la etapa en la que se decide o acuerda realizar un determinado gasto, afectando para ello los créditos presupuestales autorizados. Surge el documento denominado orden de compra.
  
- **Devengado:** es la etapa en la cual se reconoce el gasto previo registro del comprobante de pago (boleta , factura, recibo por honorarios, etc) que sustenta el gasto en el SIAF.
  
- **Pago:** es el acto del desembolso de dinero a favor del proveedor, es decir, se extingue la deuda parcial o totalmente. Se emite el documento denominado comprobante de pago según s establece en las normas de tesorería del sector público.

### **2.3. DEFINICIÓN DE CONCEPTOS BÁSICOS**

Es oportuno tener en cuenta los siguientes conceptos:

- Contrataciones Públicas: Las contrataciones públicas son el proceso mediante el cual las entidades públicas pueden adquirir bienes o servicios necesarios para la ejecución de actividades y proyectos. (Campos, 2019)
- Plan Anual de Contrataciones (PAC): es la planificación de las necesidades de la institución, es decir, los requerimientos de obras, servicios y bienes a ser utilizados o ejecutados durante un año fiscal. (Osce, 2020)
- Catálogo Electrónico: es una base de datos que contiene información de bienes, precios y proveedores que sirven de referencia para las órdenes de compra. (Osce, 2020)
- Ejecución Presupuestal: Gamarra (2019) mencionó que la ejecución presupuestal: “... sirve para dar cumplimiento a las tareas, programas y actividades planificadas. Por lo tanto, el presupuesto debe gestionarse y ejecutarse de tal forma que asegure el éxito de los objetivos planteados en cada entidad del Estado”. (p. 1)
- Certificación Presupuestal: En el marco del Sistema Nacional de Presupuesto, se menciona que: “... constituye un acto de administración cuya finalidad es garantizar que se cuenta con el crédito presupuestario disponible y libre de afectación, para comprometer un gasto con cargo al presupuesto institucional autorizado para el año fiscal”. (Gobierno del Perú, 2018)

- Equilibrio Presupuestal: Según del Decreto Legislativo 1440, menciona que: “... los créditos presupuestarios que representan el equilibrio entre la previsible evolución de los ingresos y los recursos a asignar de conformidad con las políticas públicas de gasto, estando prohibido incluir autorizaciones de gasto sin el financiamiento correspondiente”. (Gobierno del Perú, 2018)
  
- Aprobación del Presupuesto: según el Ministerio de Economía y Finanzas, se describe como: “Acto por el cual se fija legalmente el total del crédito presupuestario, que comprende el límite máximo de gasto a ejecutarse en el año fiscal”. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2020)
  
- Presupuesto Institucional de Apertura: según el Ministerio de Economía y Finanzas, se describe como: “Presupuesto inicial de la entidad pública aprobado por su respectivo Titular con cargo a los créditos presupuestarios establecidos en la Ley Anual de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal respectivo”. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2020)
  
- Presupuesto Institucional Modificado: según el Ministerio de Economía y Finanzas, se describe como: “Presupuesto actualizado de la entidad pública a consecuencia de las modificaciones presupuestarias, tanto a nivel institucional como a nivel funcional programático, efectuadas durante el año fiscal, a partir del PIA”. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2020)

- Presupuesto Multianual de la Inversión Pública: según el Ministerio de Economía y Finanzas, se describe como: “Constituye un marco referencial, Instrumento del proceso presupuestario, que contiene la distribución de los recursos del Estado por un periodo más allá del año fiscal, enmarcado en el plan estratégico del gobierno y el Marco Macroeconómico Multianual”. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2020)

## **CAPÍTULO III**

### **METODOLOGÍA**

#### **3.1. ÁMBITO DE LA INVESTIGACIÓN**

El ámbito de la presente investigación es regional ya que se desarrolló con la información de los bienes y servicios del Gobierno Regional de Moquegua.

#### **3.2. HIPÓTESIS**

##### 3.2.1. Hipótesis general

Las Contrataciones Públicas influyen en la Ejecución Presupuestal del Gobierno Regional de Moquegua, periodo 2017 - 2020.

##### 3.2.2. Hipótesis específicas

- La Adquisición de Bienes se relaciona con la Ejecución Presupuestal del Gobierno Regional de Moquegua, periodo 2017 - 2020.

- La Contratación de Servicios se relaciona con la Ejecución Presupuestal del Gobierno Regional de Moquegua, periodo 2017 – 2020.

### **3.3. TIPO DE INVESTIGACIÓN**

El tipo de investigación es básica, ya que el propósito es generar nuevo conocimiento a partir del ya existente de las variables consideradas en el estudio, las cuales son: Contrataciones Públicas y Ejecución Presupuestal.

### **3.4. DISEÑO DE INVESTIGACIÓN**

La investigación desarrollada es de carácter no experimental y longitudinal. Es no experimental, ya que las variables que comprende el problema son analizadas en su contexto real, no se realiza manipulación de las variables bajo estudio. Es longitudinal, puesto que se analizan los datos en más de un periodo, 2017 a 2020.

### **3.5. NIVEL DE INVESTIGACIÓN**

El nivel de investigación es causal explicativo, ya que el objetivo de la investigación es determinar si las Contrataciones Públicas influyen en la Ejecución Presupuestal del Gobierno Regional de Moquegua, periodo 2017 - 2020.

### **3.6. POBLACIÓN Y MUESTRA**

#### 3.6.1. Población

En la presente investigación, la población estará constituida por todas las operaciones de adquisición de bienes y contratación de servicios registradas en el SIAF y bajo cualquier fuente de financiamiento realizadas por el Gobierno Regional de Moquegua el periodo 2017 a 2020.

#### 3.6.2. Muestra

Bernal (2006, p. 161) define la muestra como: “la parte de la población que se selecciona, de la cual realmente se obtiene la información para el desarrollo del estudio y sobre la cual se efectuarán la medición y la observación de las variables objeto de estudio”.

En ese sentido, la muestra estuvo basada en el censo, por lo que se tomará a toda la población en estudio dado el interés de la investigación de contar con resultados más precisos.

### **3.7. VARIABLES E INDICADORES**

#### 3.7.1. Variable independiente: Contrataciones Públicas

Los indicadores son:

- Adquisición de bienes
- Contratación de servicios

Escala: Numérica continua

### 3.7.2. Variable dependiente: Ejecución Presupuestal

Los indicadores son:

- Ejecución a nivel de compromiso
- Ejecución a nivel de girado

Escala: Numérica continua

## **3.8. TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE DATOS**

En la presente investigación se utilizó como técnica el análisis de base de datos, el mismo que se aplicó a todos los registros o datos del SIAF disponibles a través del portal del Ministerio de Economía y Finanzas.

El instrumento que se utilizó en la presente investigación es la ficha de registro, la cual consistió en una hoja de cálculo en donde se almacenaron todos los datos extraídos de la base de datos del Ministerio de Economía y Finanzas.

### 3.9. PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE DATOS

La información se procesó a través del programa SPSS para el tratamiento estadístico. Las tablas y gráficos elaborados en SPSS, fueron trasladados a Word, para su ordenamiento y presentación final.

La presentación de la información fue a través de tablas y gráficos estadísticos, luego del procesamiento de esta, se hizo una presentación escrita tabular y gráfica para la discusión y análisis de los resultados.

Para el análisis de datos se utilizaron técnicas y medidas de la estadística descriptiva e inferencial. En cuanto a la estadística Descriptiva, se utilizó:

- Tablas de frecuencia absoluta y relativa (porcentual). Estas tablas sirvieron para la presentación de los datos procesados y ordenados según sus categorías, niveles o clases correspondientes.
- Tablas de contingencia. Se utilizó este tipo de tablas para visualizar la distribución de los datos según las categorías o niveles de los conjuntos de indicadores analizados simultáneamente.

Para la estadística inferencial se utilizó un modelo estadístico que permitió validar las hipótesis planteadas, asimismo se realizó lo siguiente:

- Se calculó el coeficiente de correlación  $r$  de Pearson para determinar el nivel de correlación entre las variables de estudio.
- Se calculó el coeficiente de determinación para evaluar cuánto explica la variable independiente a la variable dependiente.
- Se verificaron los supuestos estadísticos previo a la utilización de cualquier prueba para determinar si corresponde utilizar test paramétricos o no paramétricos.

Para verificar las hipótesis de la investigación se utilizó el modelo de regresión lineal para determinar la influencia de la variable independiente sobre la dependiente. Se utilizaron la prueba T Student y el análisis de varianza (Anova).

Se determinarán los coeficientes del modelo de regresión lineal el cual está determinado por la siguiente fórmula:

$$\text{Ejecución Presupuestal} = \beta_0 + \beta_1 * \text{Contrataciones Públicas}$$

La significancia de los coeficientes en el modelo se verificó a través del  $p$  – valor, el cual de ser menor a 5% formaron parte del modelo que explica a la variable dependiente Ejecución Presupuestal.

## **CAPÍTULO IV**

### **RESULTADOS**

#### **4.1. TRABAJO DE CAMPO**

El trabajo de campo consistió en investigar sobre la adquisición de bienes y la contratación de servicios del Gobierno Regional de Moquegua, para ello se revisó la base de datos del MEF extrayendo la información de interés para la presente investigación.

#### **4.2. TRATAMIENTO ESTADÍSTICO**

##### **4.2.1. Resultados de la variable independiente**

###### **4.2.1.1. Análisis por indicador**

Los indicadores analizados para la variable Contrataciones Públicas son los siguientes:

- Adquisición de bienes.
- Contratación de servicios.

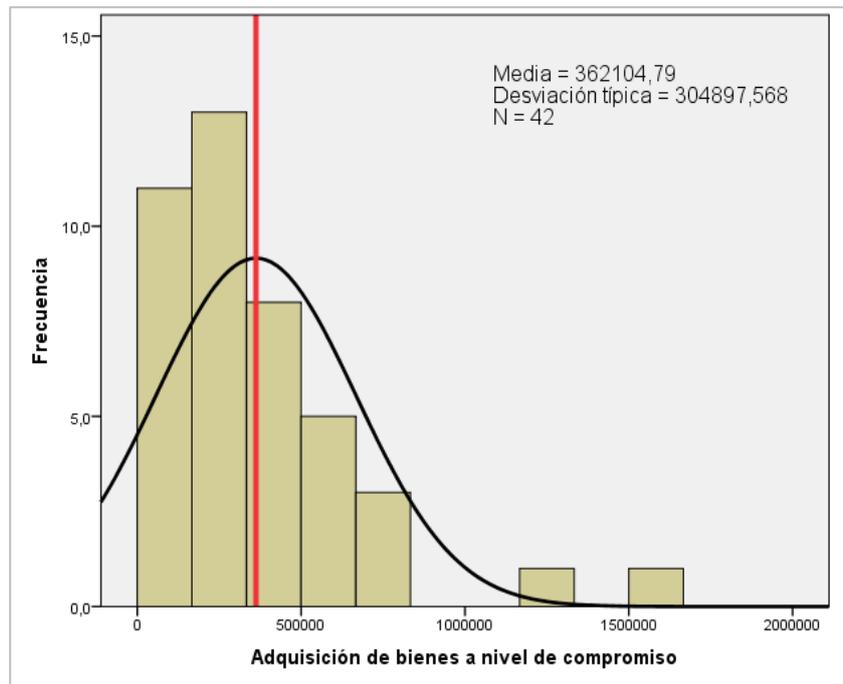
Tabla 1

*Descriptivos de Adquisición de Bienes*

		Adquisición de bienes a nivel de compromiso	Adquisición de bienes a nivel de devengado	Adquisición de bienes a nivel de girado
N	Estadístico	42	42	42
Mínimo	Estadístico	8095	3310	2750
Máximo	Estadístico	1556929	1803406	1975310
Media	Estadístico	362104.79	351504.86	348442.05
Desv. típ.	Estadístico	304897.568	314437.504	339254.261
Asimetría	Estadístico	1.951	2.602	2.889
	Error típico	.365	.365	.365
Curtosis	Estadístico	5.298	10.228	12.199
	Error típico	.717	.717	.717

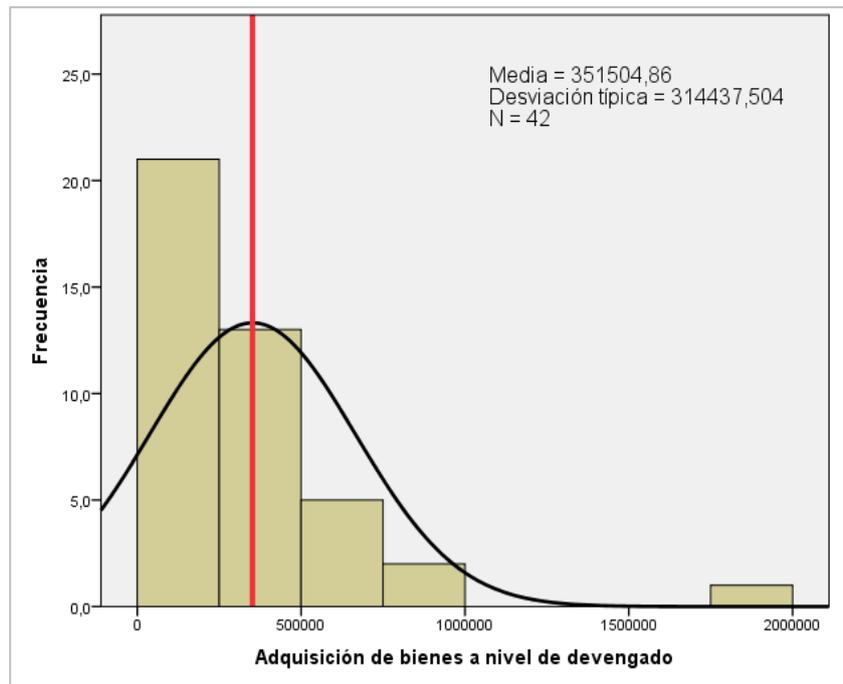
De la Tabla 1, se puede observar que la adquisición de bienes a nivel de compromiso tuvo una ejecución mensual promedio de S/362104.79, a nivel de devengado promedio por mes fue de S/351504.86 y a nivel de girado promedio por mes fue de S/348442.05. Asimismo, todos los indicadores presentan asimetría a la derecha, lo cual indica que hay muchos valores separados a la derecha de la media de estos indicadores. Asimismo, los indicadores presentan una curtosis leptocúrtica.

Figura 1

*Histograma de adquisición de bienes a nivel de compromiso*

Según se observa en la Figura 1, el indicador adquisición de bienes a nivel de compromiso presenta una asimetría positiva, es decir, cola derecha, así como tiene una curva leptocúrtica.

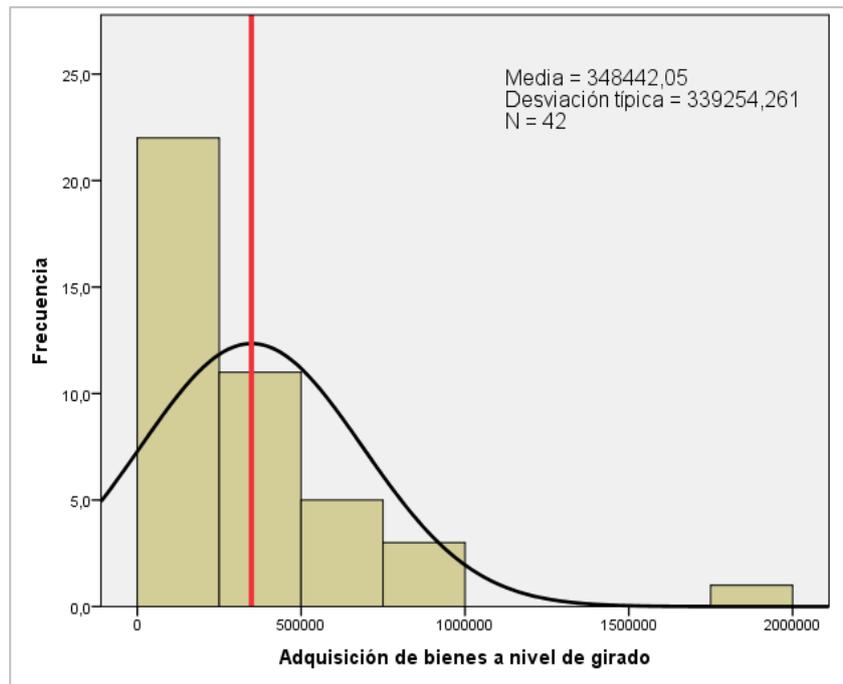
Figura 2

*Histograma de adquisición de bienes a nivel de devengado*

Según se observa en la Figura 2, el indicador adquisición de bienes a nivel de devengado presenta una asimetría positiva, es decir, cola derecha, porque su estadístico es de 2.602 (mayor a 0.05). Igualmente, presenta una curva leptocúrtica porque el estadístico calculado es de 10.228, es decir, tiene mayor concentración de valores alrededor de la media ( $g > 0.5$ ).

Asimismo, el indicador adquisición de bienes a nivel de devengado presenta una desviación estándar de S/314437.504 y un error típico de asimetría de 0.365 y de curtosis de 0.717.

Figura 3

*Histograma de adquisición de bienes a nivel de girado*

Según se observa en la Figura 3, el indicador adquisición de bienes a nivel de girado presenta una asimetría positiva, es decir, cola derecha, porque su estadístico es de 2.889 (mayor a 0.05). Igualmente, presenta una curva leptocúrtica porque el estadístico calculado es de 10.199, es decir, tiene mayor concentración de valores alrededor de la media ( $g > 0.5$ ).

Asimismo, el indicador adquisición de bienes a nivel de devengado presenta una desviación estándar de S/ 339254,26 y un error típico de asimetría de 0.365 y de curtosis de 0.717.

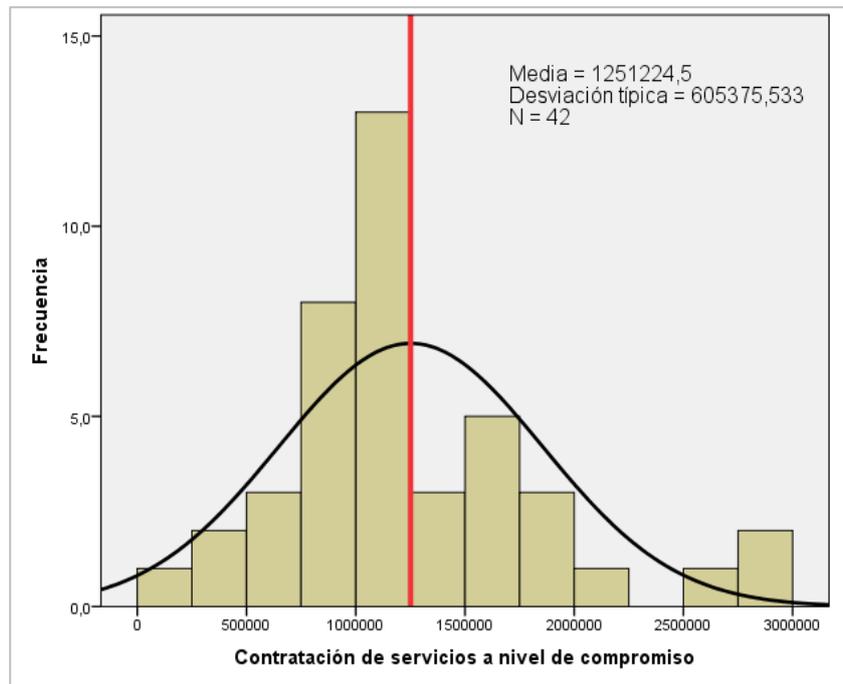
Tabla 2

*Descriptivos de Contratación de servicios*

		Contratación de servicios a nivel de compromiso	Contratación de servicios a nivel de devengado	Contratación de servicios a nivel de girado
N	Estadístico	42	42	42
Mínimo	Estadístico	167311	96373	42695
Máximo	Estadístico	2818452	4338697	4455454
Media	Estadístico	1251224.50	1187337.62	1172511.69
Desv. típ.	Estadístico	605375.533	688426.941	723647.433
	Estadístico	.949	2.337	2.220
	Error típico	.365	.365	.365
Asimetría	Estadístico	1.122	9.911	9.580
	Error típico	.717	.717	.717
Curtosis				

De la Tabla 2, se puede observar que la contratación de servicios a nivel de compromiso tuvo una ejecución mensual promedio de S/1251224.50, a nivel de devengado promedio por mes fue de S/1187337.62 y a nivel de girado promedio por mes fue de S/1172511.69. El valor máximo a nivel de compromiso es S/2818452, a nivel de devengado es S/4338697 y a nivel de girado es S/4455454. Asimismo, los valores mínimos son: S/167311 a nivel de compromiso, S/96373 a nivel de devengado y S/42695 a nivel de girado.

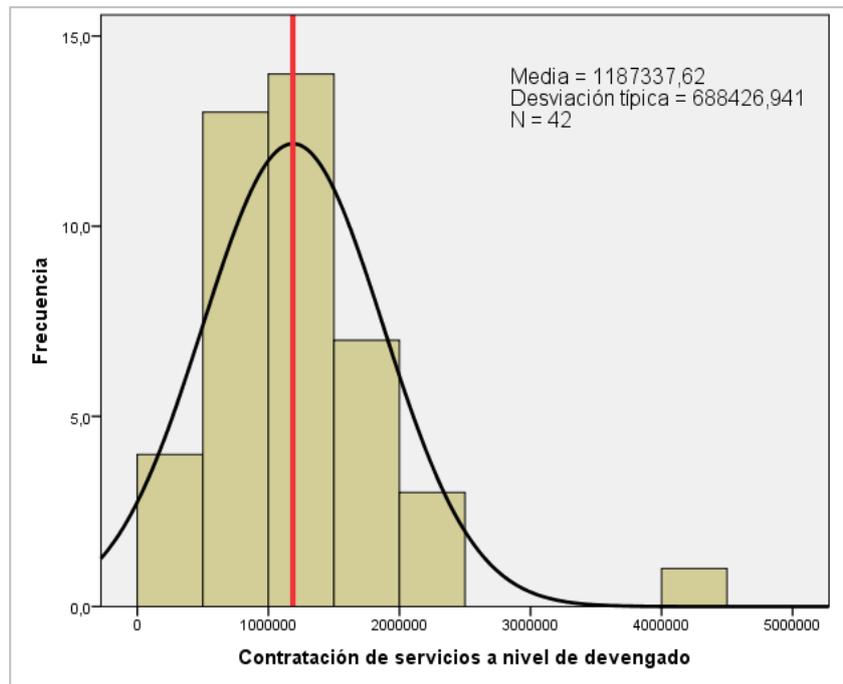
Figura 4

*Histograma de contratación de servicios a nivel de compromiso*

Según se observa en la Figura 4, el indicador contratación de servicios a nivel de compromiso presenta una asimetría positiva ligera, es decir, cola derecha, porque su estadístico es de 0.949 (mayor a 0.05). Igualmente, presenta una curva ligeramente leptocúrtica porque el estadístico de curtosis calculado es de 1.122, es decir, tiene mayor concentración de valores alrededor de la media ( $g > 0.5$ ).

Asimismo, el indicador contratación de servicios a nivel de compromiso presenta una desviación estándar de S/605375.53, un error típico de asimetría de 0.365 y de curtosis de 0.717.

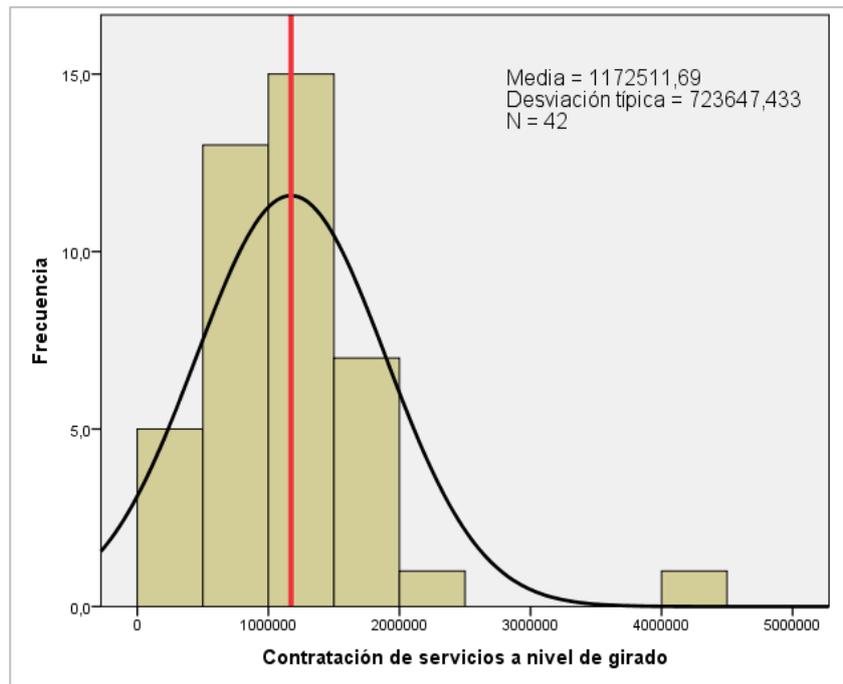
Figura 5

*Histograma de contratación de servicios a nivel de devengado*

Según se observa en la Figura 5, el indicador contratación de servicios a nivel de devengado presenta una asimetría positiva, es decir, cola derecha, porque su estadístico es de 2.337 (mayor a 0.05). Igualmente, presenta una curva leptocúrtica porque el estadístico de curtosis calculado es de 9.911, es decir, tiene mayor concentración de valores alrededor de la media ( $g > 0.5$ ).

Asimismo, el indicador contratación de servicios a nivel de devengado presenta una desviación estándar de S/688426.94, un error típico de asimetría de 0.365 y de curtosis de 0.717.

Figura 6

*Histograma de contratación de servicios a nivel de girado*

Según se observa en la Figura 6, el indicador contratación de servicios a nivel de girado presenta una asimetría positiva, es decir, cola derecha, porque su estadístico es de 2.220 (mayor a 0.05). Igualmente, presenta una curva leptocúrtica porque el estadístico de curtosis calculado es de 9.580, es decir, tiene mayor concentración de valores alrededor de la media ( $g > 0.5$ ).

Asimismo, el indicador contratación de servicios a nivel de girado presenta una desviación estándar de S/723647.43, un error típico de asimetría de 0.365 y de curtosis de 0.717.

## 4.2.1.2. Análisis general

El análisis de la variable Contrataciones Públicas arrojó los siguientes resultados:

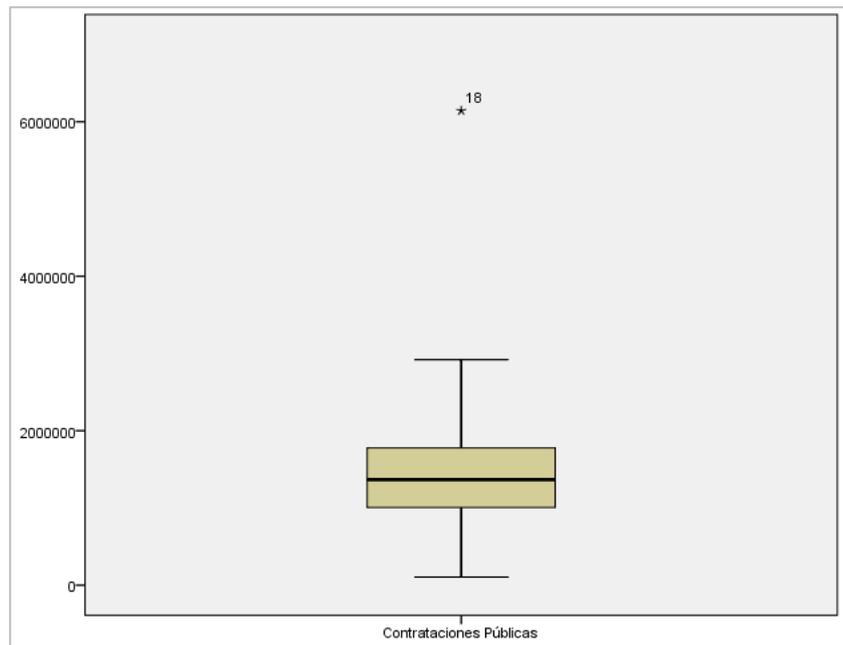
Tabla 3

*Estadísticos descriptivos de Contrataciones Públicas*

	Estadístico	Error típ.
Media	1538842.40	147580.619
Intervalo de confianza para la media al 95%	Límite inferior Límite superior	1240797.30 1836887.51
Media recortada al 5%	1452914.69	
Mediana	1367289.50	
Varianza	914761642981.027	
Desv. típ.	956431.724	
Mínimo	104838	
Máximo	6142103	
Rango	6037265	
Amplitud intercuartil	806576	
Asimetría	2.813	.365
Curtosis	12.571	.717

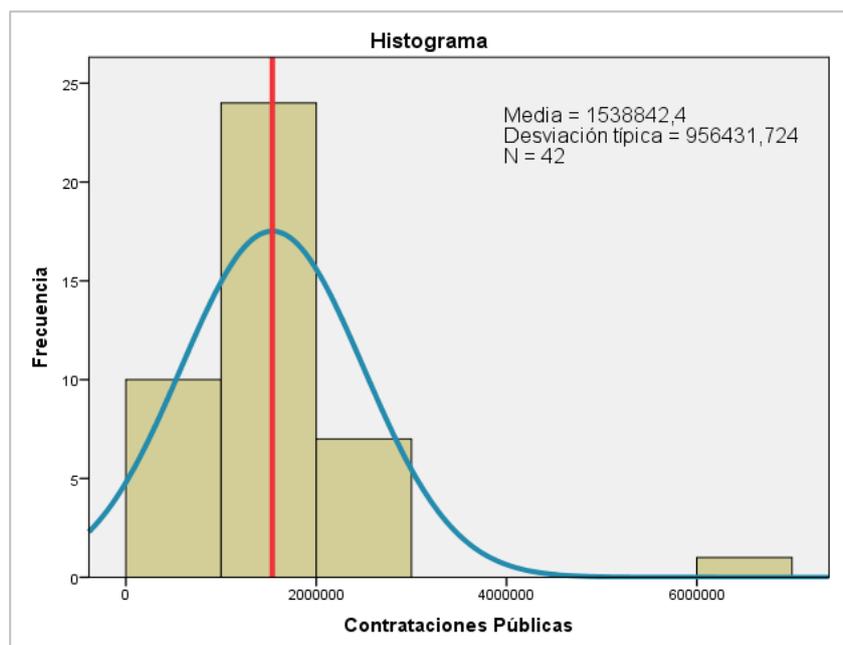
Según se puede observar en la Tabla 3, en promedio se ejecutó S/1538842.40 mensuales en contrataciones públicas. Asimismo, el mínimo monto ejecutado ha sido de S/104838, debido a que en algunos meses hubo un bajo nivel de compras públicas (enero de 2019). Asimismo, la desviación estándar es S/956431.724 lo cual indica la enorme variación entre las compras mensuales respecto de la media.

Figura 7

*Diagrama de caja de Contrataciones Públicas*

Según se observa en la Figura 7, existe un caso atípico en los datos de la variable Contrataciones Públicas.

Figura 8

*Histograma de Contrataciones Públicas*

Según se observa en la Figura 8, la variable Contrataciones Públicas presenta una asimetría positiva, es decir, cola derecha, así como tiene una curva leptocúrtica, es decir, mayor concentración de valores alrededor de la media.

#### 4.2.2. Resultados de la variable dependiente

##### 4.2.2.1. Análisis por indicador

Los indicadores analizados para la variable Ejecución Presupuestal son los siguientes:

- Ejecución a nivel de compromiso
- Ejecución a nivel de girado

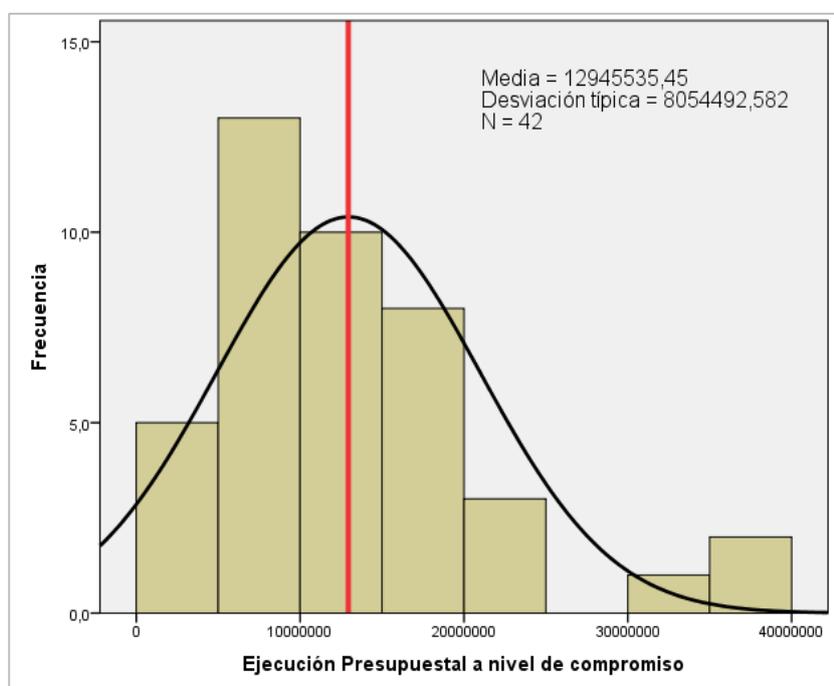
Tabla 4  
*Descriptivos de los indicadores de Ejecución Presupuestal*

		Ejecución Presupuestal a nivel de compromiso	Ejecución Presupuestal a nivel de girado
N	Estadístico	42	42
Mínimo	Estadístico	1135061	666491
Máximo	Estadístico	36277292	34927886
Media	Estadístico	12945535.45	12427198.26
Desv. típ.	Estadístico	8054492.582	8634306.625
	Estadístico	1.344	1.075
	Error		
Asimetría	típico	.365	.365
	Estadístico	2.039	.946
	Error		
Curtosis	típico	.717	.717

De la Tabla 4, se puede observar que el monto comprometido alcanzó un promedio mensual de S/12945535.45 y el monto girado fue de S/12427198.26, siendo el primero mayor que el segundo, es decir, esto se da porque generalmente el monto comprometido no llega a la fase girado en un 100%, todo ello debido a los procesos de logística y contabilidad que muchas veces atrasan los procedimientos para los desembolsos correspondientes. En ese sentido, llegado el 31 de diciembre, toda el monto comprometido y no devengado debe eliminarse y retomarse en el siguiente periodo a través del procedimiento de reconocimiento de deuda.

Figura 9

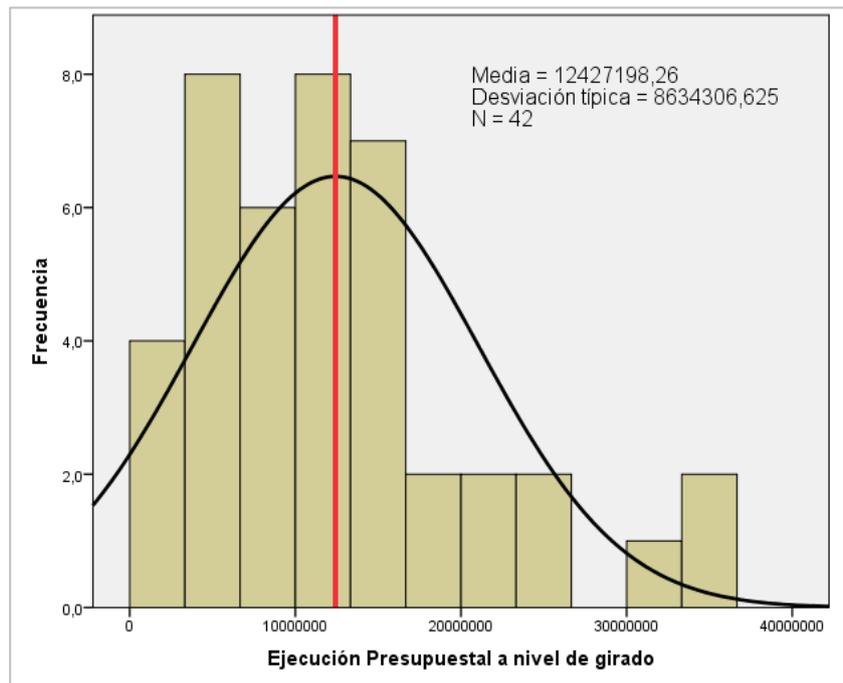
*Histograma de ejecución presupuestal a nivel de compromiso*



Según se observa en la Figura 9, el indicador ejecución presupuestal a nivel de compromiso presenta un coeficiente de asimetría de 1.344 lo cual significa que el indicador presenta asimetría a la derecha ( $g > 0.5$ ).

Figura 10

*Histograma de ejecución presupuestal a nivel de girado*



Según se observa en la Figura 10, el indicador ejecución presupuestal a nivel de girado presenta un coeficiente de asimetría de 1.075 lo cual significa que el indicador es simétrico a la derecha (cola derecha). Asimismo, su coeficiente de curtosis es de 0.717, lo cual indica que es ligeramente leptocúrtica ( $g > 0.5$ ).

## 4.2.2.2. Análisis general

El análisis de la variable Contrataciones Públicas arrojó los siguientes resultados:

Tabla 5

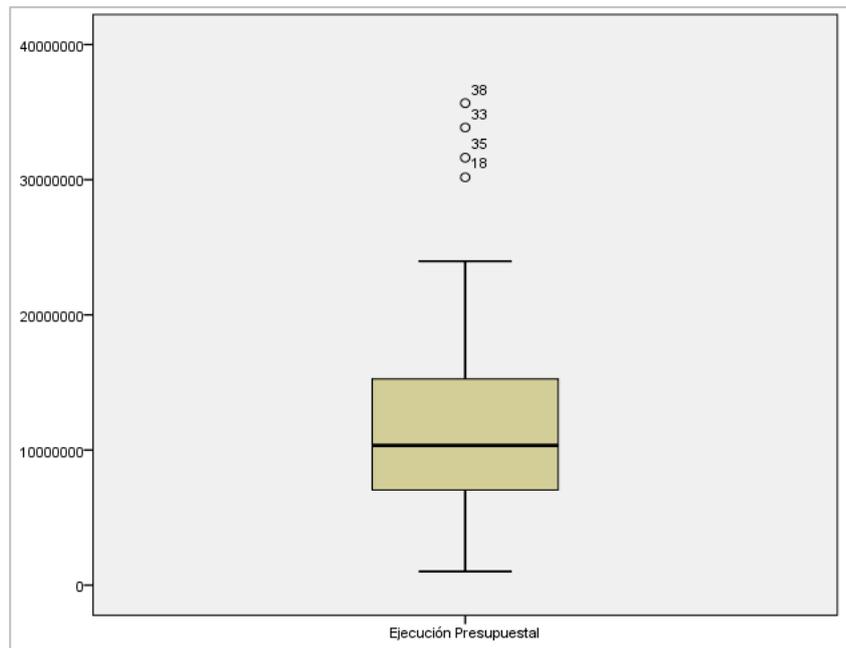
*Estadísticos descriptivos de Ejecución Presupuestal*

	Estadístico	Error típ.
Media	12527987.60	1312626.931
Intervalo de confianza para la media al 95%	Límite inferior Límite superior	9877083.73 15178891.46
Media recortada al 5%	11904216.93	
Mediana	10339504.50	
Varianza	72365557293844.600	
Desv. típ.	8506794.772	
Mínimo	1013766	
Máximo	35664118	
Rango	34650352	
Amplitud intercuartil	8479796	
Asimetría	1.258	.365
Curtosis	1.209	.717

Según se puede observar en la Tabla 5, en promedio se gastó S/12527987.60 mensuales en Ejecución Presupuestal. Asimismo, el mínimo monto ejecutado ha sido de S/1013766, debido a que en algunos meses hubo un bajo nivel de compras públicas (enero de 2019). Asimismo, la desviación estándar es S/8506794.772 lo cual indica la enorme variación entre los gastos mensuales respecto de la media.

Figura 11

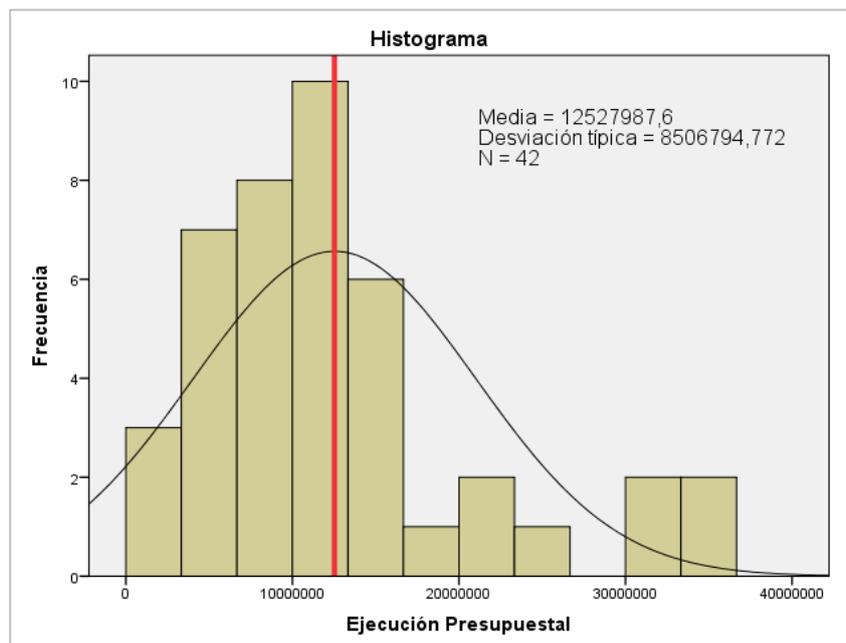
*Diagrama de caja de Ejecución Presupuestal*



Según se observa en la Figura 11, existen cuatro casos atípicos en los datos de la variable Ejecución Presupuestal.

Figura 12

Histograma de Ejecución Presupuestal



Según se observa en la Figura 12, la variable Ejecución Presupuestal presenta una asimetría positiva, es decir, cola derecha, así como tiene una curva leptocúrtica, es decir, mayor concentración de valores alrededor de la media.

### **4.3. VERIFICACIÓN DE HIPÓTESIS**

#### 4.3.1. Verificación de hipótesis específicas

##### 4.3.1.1. Verificación de la primera hipótesis específica

Según el ritual de la significancia estadística se tendría lo siguiente:

#### Paso 1: Plantear Hipótesis

Ho: La Adquisición de Bienes no se relaciona con la Ejecución Presupuestal del Gobierno Regional de Moquegua, periodo 2017 - 2020.

H1: La Adquisición de Bienes se relaciona con la Ejecución Presupuestal del Gobierno Regional de Moquegua, periodo 2017 - 2020.

#### Paso 2: Establecer un nivel de significancia

Nivel de Significancia  $\alpha$  (alfa) = 5% = 0,05

### Paso 3: Verificar el supuesto de normalidad

Para verificar este supuesto se aplicará la prueba de Shapiro – Wilk porque la población tiene menos de 50 elementos.

Tabla 6  
*Normalidad de ejecución presupuestal y adquisición de bienes*

	Shapiro-Wilk <sup>a</sup>		
	Estadístico	gl	Sig.
Ejecución Presupuestal	,883	42	,000
Adquisición de Bienes	,775	42	,000

a. Corrección de la significación de Lilliefors

Según se observa en la Tabla 6, el indicador adquisición de bienes no presenta una distribución normal ya que su p – valor es menor que 0.05. En ese sentido, se debe aplicar la prueba de correlación no paramétrica, es decir, el rho de Spearman.

### Paso 4: Seleccionar estadístico de prueba

Tabla 7  
*Prueba de correlación Rho de Spearman HE1*

		Correlaciones	
		Ejecución Presupuestal	Adquisición de bienes
Ejecución Presupuestal	Rho de Spearman	1,000	-,137
	Sig. (bilateral)	.	,387
	Rho de Spearman	-,137	1,000
Adquisición de bienes	Sig. (bilateral)	,387	.

Paso 5: Evaluar el p – valor

Valor de  $p = 0,387 = 37,80\%$

El valor de  $p$  es mayor que el nivel de significancia  $0,05$  ( $5\%$ ).

Paso 6: Lectura del p-valor

Con una probabilidad de error del  $37,80\%$ , se puede concluir que la Adquisición de Bienes se relaciona con la Ejecución Presupuestal del Gobierno Regional de Moquegua, periodo 2017 - 2020.

Paso 7: Toma de decisiones

Según los resultados obtenidos en los pasos anteriores, se da por no verificada y no aceptada la primera hipótesis específica.

4.3.1.2. Verificación de la segunda hipótesis específica

Según el ritual de la significancia estadística se tendría lo siguiente:

Paso 1: Plantear Hipótesis

$H_0$ : La Contratación de Servicios no se relaciona con la Ejecución Presupuestal del Gobierno Regional de Moquegua, periodo 2017 - 2020.

H1: La Contratación de Servicios se relaciona con la Ejecución Presupuestal del Gobierno Regional de Moquegua, periodo 2017 - 2020.

Paso 2: Establecer un nivel de significancia

Nivel de Significancia  $\alpha$  (alfa) = 5% = 0,05

Paso 3: Verificar el supuesto de normalidad

Para verificar este supuesto se aplicará la prueba de Shapiro – Wilk porque la población tiene menos de 50 elementos.

Tabla 8  
*Normalidad de ejecución presupuestal y adquisición de bienes*

	Shapiro-Wilk <sup>a</sup>		
	Estadístico	gl	Sig.
Ejecución Presupuestal	,883	42	,000
Contratación de Servicios	,814	42	,000

a. Corrección de la significación de Lilliefors

Según se observa en la Tabla 8, el indicador contratación de servicios no presenta una distribución normal ya que su p – valor es menor que 0.05. En ese sentido, se debe aplicar la prueba de correlación no paramétrica, es decir, el rho de Spearman.

Paso 4: Seleccionar estadístico de prueba

Tabla 9  
*Prueba de correlación Rho de Spearman HE2*

		<b>Correlaciones</b>	
		Ejecución Presupuestal	Contratación de Servicios
Ejecución Presupuestal	Rho de	1,000	-,027
	Spearman Sig. (bilateral)	.	,863
Contratación de Servicios	Rho de	-,027	1,000
	Spearman Sig. (bilateral)	,863	.

Paso 5: Evaluar el p – valor

Valor de  $p = 0,863 = 86,30\%$

El valor de  $p$  es mayor que el nivel de significancia 0,05 (5%).

Paso 6: Lectura del p-valor

Con una probabilidad de error del 86,30%, se puede concluir que la Adquisición de Bienes se relaciona con la Ejecución Presupuestal del Gobierno Regional de Moquegua, periodo 2017 - 2020.

Paso 7: Toma de decisiones

Según los resultados obtenidos en los pasos anteriores, se da por no verificada y no aceptada la segunda hipótesis específica.

#### 4.3.2. Verificación de hipótesis general

Según el ritual de la significancia estadística se tendría lo siguiente:

##### Paso 1: Plantear Hipótesis

Ho: Las Contrataciones Públicas no influyen en la Ejecución Presupuestal del Gobierno Regional de Moquegua, periodo 2017 - 2020.

H1: Las Contrataciones Públicas influyen en la Ejecución Presupuestal del Gobierno Regional de Moquegua, periodo 2017 - 2020.

##### Paso 2: Establecer un nivel de significancia

Nivel de Significancia  $\alpha$  (alfa) = 5% = 0,05

##### Paso 3: Seleccionar estadístico de prueba

La prueba que se utilizará para verificar la hipótesis general es el modelo de regresión lineal, previa transformación de las variables mediante la operación: “ $10^7 * Inversa$ ”, y se anularon los casos: 3, 5, 6, 9, 10, 11, 12, 16, 18, 33, 35 y 38 por ser valores atípicos.

Tabla 10  
*Resumen del modelo de la HG*

<b>Resumen del modelo<sup>b</sup></b>				
Modelo	R	R cuadrado	R cuadrado ajustado	Error estándar de la estimación
1	,808 <sup>a</sup>	,652	,640	1,09697

a. Predictores: (Constante), Contrataciones Públicas

b. Variable dependiente: Ejecución del Canon Minero

De la tabla 10, se puede apreciar que la variable Contrataciones Públicas explica el 65,20% de la variación de la variable dependiente Ejecución Presupuestal. Asimismo, la relación entre ambas variables asciende a 0,808 lo cual muestra que existe una correlación positiva alta.

Tabla 11  
*Análisis de Varianza de la HG*

ANOVA <sup>a</sup>						
Modelo		Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	Sig.
1	Regresión	63,181	1	63,181	52,505	,000 <sup>b</sup>
	Residuo	33,694	28	1,203		
	Total	96,875	29			

a. Variable dependiente: Ejecución Presupuestal

b. Predictores: (Constante), Contrataciones Públicas

De la tabla 11, se puede observar que el modelo de regresión lineal es significativo puesto que el p-valor asciende a 0,00 el cual es menor al nivel de significancia 5%. En ese sentido, podemos concluir que las Contrataciones Públicas explican linealmente el comportamiento de la variable Ejecución Presupuestal.

Tabla 12  
*Coefficientes del modelo de regresión lineal*

Coefficientes <sup>a</sup>						
Modelo		Coefficientes no estandarizados		Coefficientes estandarizados	t	Sig.
		B	Error estándar	Beta		
1	(Constante)	,375	,249		1,504	,144
	Contrataciones Públicas	,084	,012	,808	7,246	,000

a. Variable dependiente: Ejecución Presupuestal

De la tabla 12, se puede apreciar que el coeficiente de la variable independiente es significativo y la constante o intercepto no es significativo ya que su p - valor es mayor que el nivel de significancia (5%).

En ese sentido, el modelo quedaría expresado de la siguiente manera:

$$\text{Ejecución Presupuestal} = 0,084 \times \text{Contrataciones Públicas}$$

#### Supuesto de Normalidad de los residuos del modelo

Parias (2018) manifiesta que: “la normalidad univariante ayuda a obtener normalidad multivariante, pero no la garantiza. La normalidad multivariante implica que las variables individuales son normales”. Para evaluar dicha acepción se debe verificar la normalidad de los residuos estandarizados del modelo. Asimismo, para verificar el supuesto de normalidad de los residuos del modelo, se utilizó la prueba de Shapiro - Wilk ya que el número de casos es menor a 50.

Tabla 13

*Prueba de Normalidad de los residuos estandarizados del modelo*

	<b>Pruebas de normalidad</b>					
	Kolmogorov- Smirnov <sup>a</sup>			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
Standardized Residual	,268	30	,056	,787	30	,106

a. Corrección de significación de Lilliefors

Tal y como se observa en la Tabla 13, la prueba de Shapiro - Wilk arrojó un p valor de 0,106 el cual es mayor que el nivel de significancia (5%), en ese sentido, se puede afirmar que los residuos estandarizados del modelo se distribuyen normalmente o presentan una distribución normal.

#### Paso 4: Evaluar el p – valor

Valor de  $p = 0,000 = 0,00\%$

El valor de p es menor que el nivel de significancia 0,05 (5%).

#### Paso 5: Lectura del p-valor

Con una probabilidad de error del 0,00%, se puede concluir que las Contrataciones Públicas influyen en la Ejecución Presupuestal del Gobierno Regional de Moquegua, periodo 2017 - 2020.

#### Paso 6: Toma de decisiones

Según los resultados obtenidos en los pasos anteriores, se da por verificada y aceptada la Hipótesis General.

## CONCLUSIONES

### **Primera:**

No se verificó la primera hipótesis específica, concluyendo que la Adquisición de Bienes no se relaciona con la Ejecución Presupuestal del Gobierno Regional de Moquegua, periodo 2017 - 2020.

Se aplicó la prueba no paramétrica rho de Spearman en vista que el indicador Adquisición de Bienes no presenta distribución normal. El rho de Spearman fue de -0.137 y el p – valor fue 0.387. Como el p – valor es mayor a 5% (nivel de significancia) se rechaza la hipótesis alterna.

### **Segunda:**

No se verificó la segunda hipótesis específica, concluyendo que la Contratación de Servicios no se relaciona con la Ejecución Presupuestal del Gobierno Regional de Moquegua, periodo 2017 - 2020.

Se aplicó la prueba no paramétrica rho de Spearman en vista que el indicador Contratación de Servicios no presenta distribución normal. El rho de Spearman fue de -0.027 y el p – valor fue 0.863. Como el p – valor es mayor a 5% (nivel de significancia) se rechaza la hipótesis alterna.

**Tercera:**

Se verificó la hipótesis general, concluyendo que las Contrataciones Públicas influyen en la Ejecución Presupuestal del Gobierno Regional de Moquegua, periodo 2017 - 2020.

Se aplicó el modelo de regresión lineal, el cual arrojó un  $R = 0.808$  y un  $R^2 = 0.652$ , lo cual significa que la variable Contrataciones Públicas explica el 65.20% del comportamiento o variación de la variable Ejecución Presupuestal. Asimismo, la prueba de análisis de varianza fue significativa con un  $F$  calculado = 52.505 y un  $p$  – valor de 0.00 con lo cual se verifica la prueba ANOVA la cual establece la dependencia lineal entre las variables.

Asimismo, se verificó que el intercepto o constante no es significativo para el modelo puesto que su  $p$  – valor es mayor que el nivel de significancia 5%. En ese sentido, el modelo de regresión quedaría de la siguiente manera:

$$\textit{Ejecución Presupuestal} = 0,084 \times \textit{Contrataciones Públicas}$$

## RECOMENDACIONES

### **Primera:**

Se recomienda mantener un nivel de ejecución en la adquisición de bienes, ya que según se observa en los datos, el gasto en este rubro presenta demasiada variación, es decir, montos pequeños en los primeros meses del año y montos mayores en los últimos meses del año, específicamente en diciembre. Ello se explica porque en diciembre se da el cierre del ejercicio y deben agotarse los recursos transferidos por toda fuente de financiamiento ya que de lo contrario son devueltos al Ministerio de Economía y Finanzas.

### **Segunda:**

Se sugiere transparentar la contratación de servicios y no sesgar la elección de las personas que van a realizar servicios en el Gobierno Regional de Moquegua ya que muchas veces se ajustan los términos de referencia para que ingresen personas sin mayores credenciales por pagar favores políticos.

**Tercera:**

Se recomienda fortalecer el trabajo realizado por la Oficina de Logística toda vez que son los responsables de los procesos de contratación de servicios y adquisición de bienes. Asimismo, deben aplicarse con la rigurosidad y disciplina la Ley de Contrataciones Públicas, ya que a menudo se generan órdenes de compra y servicios fantasmas, los cuales generan responsabilidades administrativas y penales. Es necesario que todo el personal de logística sea certificado por OSCE para el ejercicio de funciones.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Bassante, L. (2009). *Análisis y propuesta de implementación de Presupuesto Participativo en el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, Periodo 2005-2009*. (Tesis de Maestría). Instituto de Altos Estudios Nacionales, Ecuador.
- <http://repositorio.iaen.edu.ec/bitstream/24000/207/5/TESIS%20DE%20GRADO%20lorena%20bassante.pdf>.
- Borda, J. (2019). *Efectividad de la ejecución presupuestal en las contrataciones con el Estado en el Tribunal Constitucional-Lima, 2018*. (Tesis de Maestría). Universidad César Vallejo, Lima.
- [http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/29838/Borda\\_VJA.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/29838/Borda_VJA.pdf?sequence=1&isAllowed=y).
- Campos, S. (2019). *Ejecución presupuestal por obras y proceso de contrataciones en la gerencia general del Poder Judicial de Lima ,2018*. (Tesis de Maestría). Universidad César Vallejo, Lima.
- <http://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/39175?locale-attribute=en>.
- Cuipal, A. (2019). *Procesos de adquisiciones y su influencia en la ejecución presupuestal de la unidad ejecutora 400 - Dirección Regional de Salud Amazonas - Chachapoyas*. (Tesis de Grado). Universidad César Vallejo, Amazonas. <http://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/39686>.
- Dirección General de Presupuesto Público. (2011). *El Sistema Nacional de Presupuesto - Guía Básica*.

[https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu\\_publ/capacita/guia\\_sistema\\_nacional\\_presupuesto.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/capacita/guia_sistema_nacional_presupuesto.pdf)

Gamarra, G. (2019). *Ejecución presupuestal y la calidad del gasto público de la Unidad Ejecutora 002 DIRECFIN PNP, año 2018*. (Tesis de Maestría). Universidad César Vallejo, Lima.  
<http://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/42739>.

Gancino, A. (2010). *La planificación presupuestaria y su incidencia en la información financiera de la Fundación Pastaza en el periodo 2009*. (Tesis de grado). Universidad Técnica de Ambato, Ecuador.  
<https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/2055/1/TA0246.pdf>.

Gobierno del Perú. (2018). *Diario Oficial El Peruano*.  
<https://www.mef.gob.pe/es/por-instrumento/decreto-legislativo/18247-fe-de-erratas-239/file>

Hernández, R., Fernández, C y Baptista, L. (2014). *Metodología de la investigación (6ta ed.)*. Mexico: McGraw Hill.

Ministerio de Economía y Finanzas. (2020). *Glosario de Presupuesto Público*.  
Obtenido de <https://www.mef.gob.pe/es/glosario-sp-5902>

Osce. (2020). *Ley de Contrataciones del Estado*.  
[https://portal.osce.gob.pe/osce/sites/default/files/Documentos/legislacion/ley/2018\\_DL1444/TUO\\_ley-30225-DS-082-2019-EF.pdf](https://portal.osce.gob.pe/osce/sites/default/files/Documentos/legislacion/ley/2018_DL1444/TUO_ley-30225-DS-082-2019-EF.pdf)

Perera, O., Nupur, C., & Anandajit, G. (2007). *State of Play in Sustainable Public Procurement*. <https://www.iisd.org/sites/default/files/publications/iisd-handbook-ingp-es.pdf>.

- Pimenta, C. (2002). Gestión de compras y contrataciones gubernamentales. *RAE Electrónica*, *I*(1), 1-13.  
doi:[https://www.scielo.br/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1676-56482002000100013&lang=es](https://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1676-56482002000100013&lang=es)
- Red Interamericana de Compras Gubernamentales. (2017). *Implementando compras sostenibles en América Latina*.  
<https://www.iisd.org/sites/default/files/publications/iisd-handbook-ingp-es.pdf>. <https://www.iisd.org/sites/default/files/publications/iisd-handbook-ingp-es.pdf>
- Rivas, F., Asprino, M., Sarache, J., & León, F. (2019). Sistema Inteligente para la Generación Automática de Contratos en el marco de la Ley de Contrataciones Públicas. *Revista Politécnica*, *44*(1), 41-48.  
[http://scielo.senescyt.gob.ec/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1390-01292019000400041&lang=es](http://scielo.senescyt.gob.ec/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1390-01292019000400041&lang=es)
- Salazar, R. (2007). El Concepto y los Factores de los Contratos de la Administración Pública como Referentes Necesarios para el Desarrollo del Sistema de Contratación en el Perú. *Derecho & Sociedad*(29), 55-62.  
<http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/derechoysociedad/article/view/17259>
- Valencia, M. (2017). *Análisis de la ejecución presupuestal del Municipio de Guachené desde el año 2008 hasta el 2015 con los impuestos recaudados de las empresas de la Zona Franca ubicadas en el parque industrial y comercial del Pauca*. (Tesis de Grado). Universidad Autónoma de Occidente, Colombia. <https://red.uao.edu.co/bitstream/10614/9691/1/T07359.pdf>.

Vargas, R. (2019). *Gestión logística para la óptima ejecución presupuestal de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno*. (Tesis de Doctorado).

Universidad Nacional del Altiplano, Puno.

[http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/13661/Ra%c3%bal\\_Vargas\\_Castillo.pdf?sequence=3&isAllowed=y](http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/13661/Ra%c3%bal_Vargas_Castillo.pdf?sequence=3&isAllowed=y).

Vivas, A. (2019). *Gestión de la ejecución presupuestal y la calidad de gasto en el Senamhi, Lima 2018*. (Tesis de Maestría). Universidad César Vallejo, Lima.

<http://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/39884>.

## APÉNDICE A: MATRIZ DE CONSISTENCIA

### Título del Proyecto:

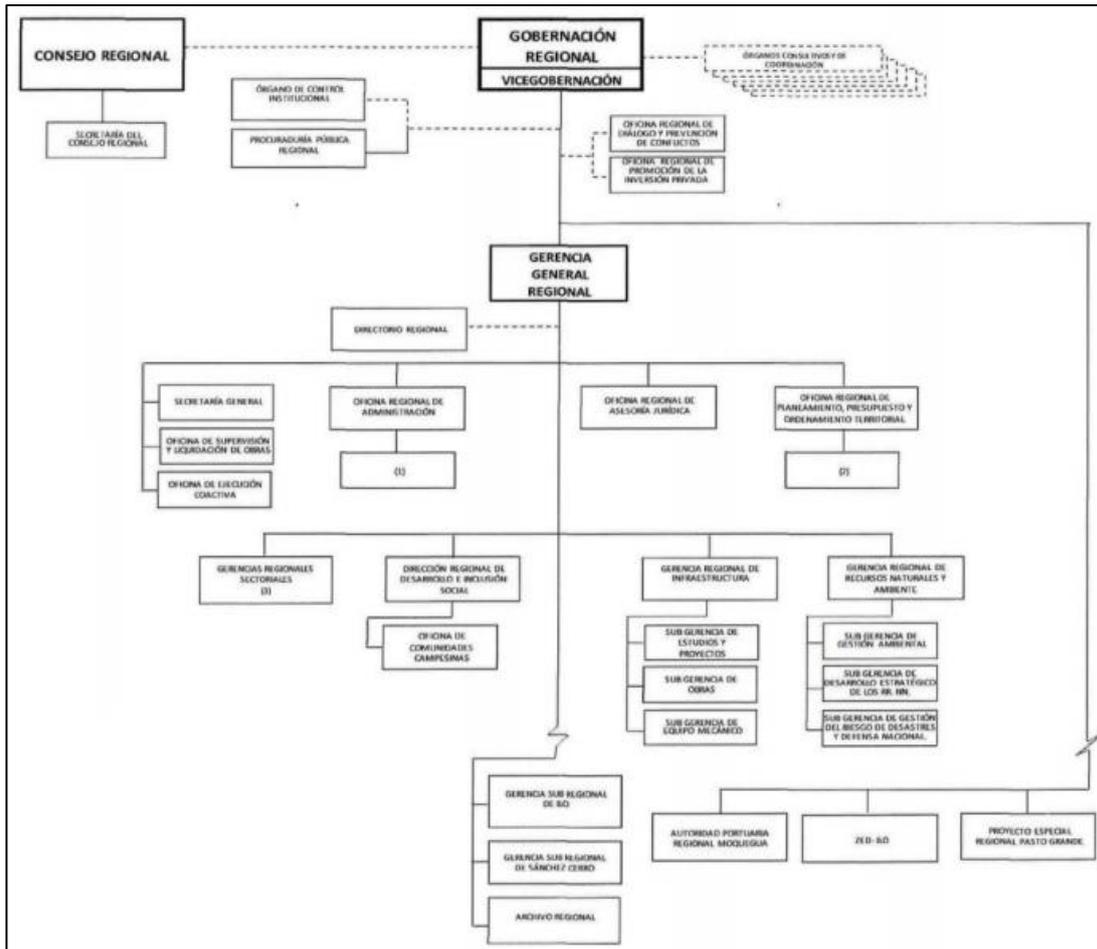
Las Contrataciones Públicas y su influencia en la Ejecución Presupuestal del Gobierno Regional de Moquegua, periodo 2017 – 2020

FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	FORMULACIÓN DE HIPÓTESIS	VARIABLES	METODOLOGÍA
Problema Principal	Objetivo General	Hipótesis General	<b>Variable Independiente</b> X: Contrataciones Públicas.  Indicadores: – Adquisición de bienes – Contratación de servicios  <b>Variable Dependiente</b> Y: Ejecución Presupuestal  Indicadores: – Ejecución de nivel de compromiso. – Ejecución a nivel de girado.	Tipo de investigación: Investigación Básica.  Nivel de la investigación: Explicativa causal.  Diseño de investigación: No experimental, longitudinal.  Fuente de los datos: Secundaria.  Recolección de datos: Base de datos del MEF.  Test estadístico: Regresión Lineal  Población: Se trabajará con todos los registros de bienes y servicios del Gobierno Regional de Moquegua.
¿De qué manera las Contrataciones Públicas influyen en la Ejecución Presupuestal del Gobierno Regional de Moquegua, periodo 2017 - 2020?	Determinar la influencia de las Contrataciones Públicas en la Ejecución Presupuestal del Gobierno Regional de Moquegua, periodo 2017 - 2020.	Las Contrataciones Públicas influyen en la Ejecución Presupuestal del Gobierno Regional de Moquegua, periodo 2017 - 2020.		
Problemas Específicos	Objetivos Específicos	Hipótesis Especificas		
– ¿De qué manera la Compra de Bienes se relaciona con la Ejecución Presupuestal del Gobierno Regional de Moquegua, periodo 2017 - 2020? – ¿De qué manera la Contratación de Servicios se relaciona con la Ejecución Presupuestal del Gobierno Regional de Moquegua, periodo 2017 - 2020?	– Determinar la relación entre la Adquisición de Bienes y la Ejecución Presupuestal del Gobierno Regional de Moquegua, periodo 2017 - 2020. – Determinar la relación entre la Contratación de Servicios y la Ejecución Presupuestal del Gobierno Regional de Moquegua, periodo 2017 - 2020.	– La Adquisición de Bienes se relaciona con la Ejecución Presupuestal del Gobierno Regional de Moquegua, periodo 2017 - 2020. – La Contratación de Servicios se relaciona con la Ejecución Presupuestal del Gobierno Regional de Moquegua, periodo 2017 - 2020.		

## APÉNDICE B: OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

Variable Independiente	Indicadores	Conceptos	Valoración	Escala
<b>Contrataciones Públicas</b>	Adquisición de Bienes	Se refiere a todos los procesos de contratación relacionados con la adquisición de bienes con toda fuente de financiamiento durante el periodo 2017 a 2020.	Se sumarán todas las cantidades de las órdenes de compra sin discriminar la fuente de financiamiento durante el periodo 2017 a 2020.	Ratio
	Contratación de servicios	Se refiere a todos los procesos de contratación relacionados con la adquisición de servicios con toda fuente de financiamiento durante el periodo 2017 a 2020.	Se sumarán todas las cantidades de las órdenes de compra sin discriminar la fuente de financiamiento durante el periodo 2017 a 2020.	
Variable Dependiente	Indicadores	Conceptos	Valoración	Escala
<b>Ejecución Presupuestal</b>	Ejecución a nivel de compromiso.	Es la primera fase de ejecución del presupuesto en las instituciones públicas, el requisito previo para comprometer cierto presupuesto es que se debe contar con la certificación presupuestal.	Son todos los recursos presupuestales utilizados previa certificación presupuestal a nivel de compromiso en el Gobierno Regional de Moquegua durante el 2017 al 2020.	Ratio
	Ejecución a nivel de girado	Es la última fase de ejecución del presupuesto en las instituciones públicas, el requisito previo para girar cierto presupuesto es que se debe contar la fase de devengado aprobada.	Son todos los recursos presupuestales utilizados previa certificación presupuestal a nivel de girado en el Gobierno Regional de Moquegua durante el 2017 al 2020.	

# APÉNDICE C: ORGANIGRAMA DEL GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA



**APÉNDICE C: BASE DE DATOS 2017 - 2020**

AÑO	Mes	MES	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución		
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado
2020	1	Enero	1,540,600	1,001,501	687,015	490,956	381,315
2020	2	Febrero	4,856,937	2,387,766	2,092,367	953,669	857,469
2020	3	Marzo	1,447,856	2,307,307	2,436,056	2,149,743	2,131,555
2020	4	Abril	1,556,255	1,329,212	1,418,799	1,397,761	1,521,519
2020	5	Mayo	7,351,702	3,522,224	3,372,910	1,777,722	1,734,931
2020	6	Junio	7,607	2,000,711	2,169,288	2,621,905	2,155,390
2019	1	Enero	2,984,519	245,733	183,062	104,838	46,895
2019	2	Febrero	4,188,896	1,316,994	987,304	656,385	350,325
2019	3	Marzo	4,712,509	2,915,734	2,970,493	2,018,476	2,199,010
2019	4	Abril	2,710,998	4,228,047	3,952,875	2,855,402	2,254,866
2019	5	Mayo	1,355,973	2,609,146	2,663,354	2,920,994	3,193,151
2019	6	Junio	1,338,484	1,467,393	1,145,000	2,268,960	2,450,647
2019	7	Julio	988,565	1,246,337	1,474,159	1,662,232	1,549,486
2019	8	Agosto	5,272,008	2,094,049	2,032,950	1,151,434	1,301,380
2019	9	Septiembre	-755,612	1,987,591	2,062,384	1,558,188	1,537,169
2019	10	Octubre	1,624,970	1,619,387	1,399,020	1,864,823	1,852,603
2019	11	Noviembre	1,249,276	1,658,524	1,959,664	1,656,026	1,677,425
2019	12	Diciembre	1,346,359	3,860,148	4,238,443	6,142,103	6,430,764
2018	1	Enero	2,857,347	1,464,501	1,010,731	953,365	763,844
2018	2	Febrero	2,813,920	1,162,121	1,554,033	1,361,271	724,173
2018	3	Marzo	1,871,359	1,738,895	1,436,301	1,536,311	2,030,100
2018	4	Abril	1,198,647	1,580,927	1,631,382	1,480,978	1,615,761

AÑO	Mes	MES	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución		
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado
2018	5	Mayo	1,488,893	1,793,962	1,688,204	1,367,602	1,381,363
2018	6	Junio	1,069,702	1,176,512	1,217,378	1,343,797	1,372,222
2018	7	Julio	787,439	1,432,776	1,185,107	1,290,134	1,204,272
2018	8	Agosto	1,201,374	1,174,973	1,248,606	1,138,367	1,179,980
2018	9	Septiembre	900,145	1,053,908	1,146,106	1,132,329	1,083,622
2018	10	Octubre	1,369,548	1,464,870	1,564,804	1,345,859	1,272,789
2018	11	Noviembre	1,670,534	1,410,268	1,425,889	1,437,356	1,495,201
2018	12	Diciembre	78,661	1,165,874	1,321,676	1,993,765	2,137,121
2017	1	Enero	2,631,767	485,784	295,200	208,635	167,193
2017	2	Febrero	1,732,189	1,647,738	1,655,846	1,583,255	1,499,932
2017	3	Marzo	1,106,176	912,499	973,688	908,413	889,051
2017	4	Abril	992,812	1,084,551	964,867	871,247	930,247
2017	5	Mayo	917,915	1,317,245	1,346,490	1,364,312	1,343,196
2017	6	Junio	763,950	957,101	1,083,725	1,128,601	1,044,420
2017	7	Julio	1,643,219	1,768,324	1,484,160	1,366,977	1,417,364
2017	8	Agosto	1,155,877	1,021,352	988,035	1,006,005	1,069,002
2017	9	Septiembre	658,041	871,578	852,384	896,691	868,060
2017	10	Octubre	968,145	940,769	1,108,006	916,450	897,329
2017	11	Noviembre	1,038,194	1,720,762	1,711,567	1,381,195	1,385,431
2017	12	Diciembre	722,872	1,357,286	1,620,503	2,366,849	2,482,481